

Pueblo de Poeciana

Año de 1902

Libro

de actas Capitulares



folio 11

Acta de constitucion } En la villa de Rosiana a 11 de
del Ayuntamiento } no de Enero de mil novecientos
dos, siendo las doce, se constituyeron en
la Casa Capitular, previa especial convoca-
torio. Los tres mayores nombres se reunieron
al margen, bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Juan Riquelme Sanchez, habien-
do dejado de asistir por encontrarse enfermo
el Concejal electo Don Juan Ant. Dominguez
Hernandez, con objeto de constituir el nuevo
Ayuntamiento.

Abierto el acto, el Sr. Alcalde declaró
que cesaban en sus cargos todos los
tres Concejales que formaban el Ayunta-
miento, lo cual tuvo efecto, y dejaba
de pertenecer a la corporacion por
haber cumplido el termino legal
de su mandato los Sres D. Francis-
co Hernandez Torres, Don Francisco Padi-
lla Liger, Don Antonio Carrasquero
Rivas y Don Teofilo Ruiz Lopez.

Siendo el Concejal que mayor nú-
mero de votos obtuvo en la eleccion

Don Joaquín Muñoz Riquel ocupó
la presidencia interina, y dando lectura
a la ley municipal en lo que con-
tiene acto de relevancia, y procedió por
votación ^{secreta} a la elección de cargos
que dió el resultado siguiente

Para Alcalde Presidente

Don Luis Tenorio Molino, obtuvo nueve
votos y una papeleta en blanco.
Resultando con mayoría absoluta de
votos fue proclamado Alcalde presidente
recibiendo los insignias del cargo dió por-
ceder a la Encomenda ocupando enseguida
la presidencia y procediendo a la vota-
ción de los demás cargos en la forma
siguiente.

Para primer feuto de Alcalde

Don José Romero Sanchez obtuvo nueve
votos y una papeleta en blanco, fue procla-
mado y obtuvo las insignias de su cargo.

Para segundo feuto de Alcalde

Don Joaquín Muñoz Riquel, obtuvo nueve
votos y una papeleta en blanco, fue procla-
mado y obtuvo las insignias de su cargo.

Para Regidor Interventor

Don Juan Riquel Sanchez, obtuvo nueve
votos y una papeleta en blanco, y fue pro-
clamado de su cargo.



folio

Para interventor suplente
Don Diego Muñoz Pachillo, obtuvo nueve
votos y una papeleta en blanco.

Para Regidor Sindico.

~~Don~~ Juan Harol Morjon obtuvo nueve
votos y una papeleta en blanco, siendo
por ende nombrado a el cargo en el acto.

Para suplente Sindico

Don Manuel Carlos Pachillo obtuvo nueve
votos y una papeleta en blanco.

Seguidamente acordó la Corporación
celebrar una sesion ordinaria por
venecia y que esta tenga lugar los
Miercoles a las veintinueve dias de los
meses de Abril a Septiembre y a las veinte
a los restantes meses.

Con lo cual y no quedando tratado de
ningun otro asunto el Sr. Presidente
levantó la sesion y de ella le pre-
sente que fieren certificado los
secretarios.



Luis Ferrero

José Romero

Pedro Muñoz

Juan Riquelme

Juan Hernandez

Diego Muñoz

Manuel de la Cruz

Manuel Mella

Andrés Ruiz

Andrés Lopez

Señor de la Cruz

Señor extraordinario del día primero de Enero de mil novecientos dos.

Personas que han asistido

Mezcla Presidente

D. Luis Antonio Molina

Consejeros

D. José Romero Sanchez

" Joaquín Muñoz Riquel

" Juan Riquel Sanchez

" Diego Muñoz Padilla

" Luis Hernández Moraga

" Manuel Calvo Padilla

" Manuel Padilla Acosta

" Andrés Ruiz Lopez

" Andrés Lopez Parra

Abierta en la Casa Capitulana bajo la presidencia del Sr. Mezcla Don Juan Antonio Molina siendo las catorce de dicho día, previa especial convocatoria al efecto, con asistencia de los Tres del margen habiéndose reunido al

Consejo de Don Juan Antonio De la Cruz
Muñoz por encargo de la firma, se
dio lectura al acta de la sesión
que fué aprobada y firmada
legítimamente en presencia a for-
mar la lista de Comisionarios por
Senadores, y terminó a la vez los
asistentes necesarios en forma

Y R



Salvador



en pliego aparte que se envia al
 respectivo, acordandose se ponga
 al publico una copia por el ter-
 mo de veinte dias para ver recla-
 maciones, y no habiendo nin-
 guno antes de que se trate se levan-
 ta la sesion y firma todos los
 Pres qe han asistido certifico

Alcaldes

Juan Romero

Juan Hernandez Juan Riquelme

*Manuel Lopez
Manuel Valtia*

Diego Munoz

Joaquin Munoz

Andres Lopez

Andres Ruiz



Presidencia

Ac-

ta del Alce Tament, para 1902.

Señalado

Don Luis Fernando Molina
" Juan Manuel Her
" Juan Manuel Her
" Juan Manuel Her
" Manuel Galero Padilla
" Judas Ruiz Lopez
" Diego Manuel Padilla
Manuel Padilla Her

En la villa de
Parrana, a cinco
de Enero de mil
noventa y dos.
viendo las tres
en punto, se reun
nuevan en la casa
capitular, para
especial convocato
naal efecto, bajo

la presidencia del Sr. Alcalde
Don Luis Fernando Molina,
los señores, concejales, regidores,
maestros, regidores, al
mayor y los señores Don
Manuel y por su cargo
el secretario Don Francisco
Mellares Mantec, y el Sr.
Luis proprio Don Juan Lopez
Garcia, en sesión pública,
con objeto de proceder
al alistamiento, dando
lectura por el Secretario
del capitulo 1º de la ley



folio cuarenta

*Mo
do*

ley de Paezto y teniendo
a la vista el padron de nuevo
las relaciones de los libros
por separado, los libros del
Registro y de inscripciones
de procedis a formar
el libro de los sucesos
que han llegado a 21
años haya cumplido o cum-
plare dentro de 10 de
Enero a 21 de Noviembre
del año actual y los que
parando de en adelante
y no llegando a cuarenta
dejaran de incluirse en
el libro al momento auto-
nos, dando esta
operacion el resultado
que seguidamente
se de halla.

Fecha de nacimiento
 Día Mes Año
 Lugar de nacimiento

Calle y número
 de su casa

Nombres y apellidos de los padres y nombres de sus padres		Día	Mes	Año	Lugar
1	Diego Fontaneros menor hijo de José y Dolores	5	Enero	1882	20 Socorro
2	Manuel José Orduña hijo de Miguel y Juana	21	"	"	"
3	José Prieto Ramos hijo de José y Teresa	22	"	"	"
4	Caruato Martín Ricardo hijo de Daniel y Socorro	27	"	"	"
5	Juan Márquez Fontaneros hijo de Marcos y Carmen	3	Febrero	"	"
6	Ant.º Maieros Sanchez hijo de José y Carmen	17	"	"	"
7	Manuel Jirila Caro hijo de Juana y María	19	"	"	"
8	Ant.º Carlos Huélin hijo de Ant.º y Ant.º	14	"	"	"
9	Juanes Páez López hijo de Juan y Magdalena	17	"	"	"
10	José Variño Barrón hijo de José y Rafael	19	"	"	"
11	José Vilejo García hijo de Juan y Socorro	27	"	"	"
12	Jesús Estéber Saura hijo de Ricardo y Juana	28	"	"	"
13	Juan Lugo Velasco hijo de Manuel y Juana	8	Marzo	"	"
14	Diego Sánchez Caro hijo de Manuel y Socorro	8	"	"	"
15	José M.º Betancur Ricardo hijo de Manuel y Juana	8	"	"	"
16	Juan M.º Martín Ricardo hijo de Juan y Juana	25	Febrero	"	"
17	José Acuña Pérez hijo de Manuel y Socorro	25	Marzo	"	"
18	Juan López Aguilar hijo de Juan y Rafael	"	"	"	"
19	Ramon Mauro Caro hijo de Juan y Leonor	2	Abril	"	"
20	Juan M.º Páez Velasco hijo de Juan y Leonor	3	"	"	"
21	Manuel López y López hijo de José y Socorro	8	"	"	"
22	Estanislao Socorro	8	"	"	"
23	José Manuel Rodríguez hijo de Juan y Dolores	12	"	"	"
24	Manuel Barrero Varquez hijo de Ant.º y Carmen	22	"	"	"
25	Nicolás Rodríguez Villorán hijo de Manuel y Bárbara	8	Mayo	"	"
26	José Emilio Páez hijo de Adolfo y Juana	10	"	"	"
27	José Benito Clavijo hijo de Cesario y Juana	11	"	"	"
28	Ant.º Lugo Cabrera hijo de Manuel y Ant.º	5	Junio	"	"
29	Emilio Pérez López hijo de Diego y Socorro	29	"	"	"
30	Rafael Ricardo Páez hijo de Nicolás y Ant.º	4	Julio	"	"
31	José Alvarado Carrasco hijo de José y Dolores	12	"	"	"
32	Ant.º Carlos García hijo de Juan y Carmen	"	"	"	"
33	José Páez López hijo de Juan y Socorro	24	"	"	"
34	Ant.º Sánchez Fontaneros hijo de Manuel y Carmen	28	Agosto	"	"
35	Manuel Padilla López hijo de Florentino y Dolores	28	"	"	"
36	Ant.º Padilla Muñoz hijo de Ant.º y Magdalena	2	Septiembre	"	"
37	José López Cabrera hijo de Juan y Juana	1.º	Octubre	"	"
38	Carlos Páez Lagares hijo de José y Matilde	14	"	"	"
39	Juan Antonio García hijo de Cristóbal y Dolores	20	"	"	"
40	Juan Valverde Caro hijo de Juan y Juana	21	"	"	"
41	Ramon Acuña Páez hijo de Juan y Teresa	4	Noviembre	"	"
42	Marcelino Páez Antonio hijo de Juan y Teresa	6	"	"	"
43	Manuel Ricardo Antonio hijo de Manuel y Teresa	11	"	"	"



N.0.046.521

folio cinco

Nº de orden	Nombres y apellidos de los mozos y nombres de sus padres	Fecha del nacimiento			Calle y punt. de la casa
		Día	Mes	Año	
44	Adolfo Belandier Villara, hijo de Manuel y Dolores	7	Agosto	1882	Albarrero
45	Luis Huete Pichardo, hijo de Luis y Doña	10	.	.	.
46	Francisco Orduña, hijo de Juan y Lauretania	25	.	.	S. P. P. P.
47	José Contreras, hijo de Sebastián y Doña	27	.	.	Huerta

Quo resultando ninguno otro mozo que incluí-
en este alistamiento, según se desprende del po-
dron de vecinos, libros parroquiales y del re-
gistro Civil, se dio por terminado el acto
extendiéndose la presente de la cual se hace
un copia para fijarla al público por ter-
mino de diez días, haciéndose saber a los
mozos, padres y tutores que el día veinte
y seis del corriente y hora de las tres ten-
drá lugar en este caso capitular la pro-
fesion del alistamiento, a cuyo acto se citará a
los mozos con papeletas duplicadas

Se levantó la sesión

San Ferrero *Juan Romero*

Andrés Ruiz

José María Muñoz

Diego Muñoz *Manuel de los*

Juan Riquelme

Francisco Ferrero

Señor ordinario del día ocho de Enero de 1902
Puntos que han asistido.

Asistió en la Casa Capitular a la
hora señalada, bajo la Presidencia
del Sr. Alcaide don Luis Ferras
lino, con asistencia de los Señores
Concejales que al uno que se expresa,
ni que los demás tengan escusa
ni falta de asistencia, se dió lectura
al acta de la anterior que fue
aprobada y firmada, y entrada
la corporación de las noticias opi-
ciales que publica la periódica

recibido. en esta semana, se acordó
cumplir las disposiciones referentes al
municipio.

En cumplimiento a lo que dispone el
art. 60 de la Ley Orgánica se acordó
que el Ayuntamiento se dividiera en
cuatro comisiones permanentes que
se denominarían de Hacienda, cuenta
y presupuesto, de Policía Urbana y
Rural, de Beneficencia, Sanidad e Ins-
trucción Pública y de Puertos y Construc-
ción y que cada una de ellas
individuos, procediendo a los requisitos
a la elección por votación secreta que
dió el resultado siguiente.

Primera: Hacienda, Cuenta y Presupuesto
D. Luis Ferras Alcaide
D. José Antonio Sánchez
D. Manuel Padilla Acosta



N.0.046.520

folio seis

Segundo. Policia Urbana y Rural .

D. Jose Romero Sanchez

D. Manuel Calvo Padilla

D. Juan Hernandez Morjan

Tercero. Beneficencia, Sanidad y Instruccion Publica

D. Joaquin Munoz Riquel

D. Juan Riquel Sanchez

D. Andres Ruiz Lopez

Cuarto. Puntos y Consumos

D. Juan Riquel Sanchez

D. Diego Munoz Padilla

D. Andres Lopez Pardo

Se acordó que para la comision de Hacienda
se forme un pliego de condiciones para
aumentar el servicio de coches a los trenes
mixtos y correo de la Estacion de Mieda
Se aprobó la distribucion de fondos para
el mes actual consignandolos en pliego a
parte que autorizan los Señores Con-
jales

Christobal Jimenez Romero

Andres Ruiz

Diego Munoz

Joaquin Munoz



Juan Riquelme
 Manuel Caballero
 Arcadio Ferrero

Sesión ordinaria del 15 de Enero de 1902

Señores que tienen voto

Dr. Luis Ferrero
 " José Raimundo
 " Joaquín Muñoz
 " Andrés Ruiz
 " Diego Muñoz
 " Juan Riquelme

Aleto en la Com. Capitular a la
 libro señalado, bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde Don Luis Ferrero Molina, con
 asistencia de los Señores Concejales que al
 margen se expresan sin que los demás lo
 hayan excusado su falta de asistencia,
 se dio lectura al acta de la anterior
 que fué aprobada y firmada, y ante
 todo la Corporación de las noticias

oficiales que publica los periódicos recibi-
 dos en esta semana, se acordó cumplir las
 disposiciones que se refieren al municipio.

El Sr. Alcalde libro presente a la Corporación
 el mal estado se encuentran las cunetas
 de la travesía de cañutera por la calle
 San Sebastián y Alameda, y en su virtud
 la Corporación acordó se proceda a limpiar
 y reparar alcantarillas de la obra al
 albañil Diego payandine
 lo que importa del capítulo 6.º art.º 1.º del
 presupuesto vigente



folio siete

Se levanta la sesión

Luis Ferrero *José Romero*

Andrés Ruiz *Joaquín Muñoz*

Diego Muñoz

Juan Riquel *Manuel Ferrero*

Sesión ordinaria del día 22 de Enero de 1902

Señores que han asistido
Luis Ferrero
José Romero
Joaquín Muñoz
Andrés Ruiz
Diego Muñoz
Manuel Ferrero

Hecho en la Casa Capitular a la
 hora señalada, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde don Luis Ferrero
 Molino, con asistencia de los Señores
 Concejales que al margen se expresan
 sin que los demás hayan excusado
 su falta de asistencia, se dio lectura
 al auto de la anterior que fue aprobado
 y firmado y entrando la corporación
 de las noticias oficiales que publica los
 periódicos recibidos en esta semana, se acordó
 cumplir las disposiciones que se refieren al mismo
 fin

918210.0.11
El Sr. Alcalde hizo presente á la corpora-
cion que por el Comandante del puerto de
San Juan Civil de esta villa don Antonio
Rodriguez Hurtado se le ha puesto ofi-
cio participandole que los autores de
los excesos dirigidos á su autoridad
y á varios vecinos de esta villa, real-
tan ser los vecinos de la misma Ma-
nuel Vargue Parrales y Jac. Chero Labada
(co) puntales que han ido puestos á ser-
vicio del Sr. Juan, en cuyo servicio ha
demostrado el referido Comandante del
puerto un celo y actividad digno de elos
por lo que propone á la corporacion
se les dé de oficio las gracias que por
su servicio a sus veces á los efectos que atienda
oportuno.

La corporacion acordó por unanimidad
conferir á los propuestos por el alcalde
se den las gracias de oficio al cabo
don Antonio Rodriguez Hurtado
y se saque certificacion del acuerdo al
Excmo. Sr. Jefe de la San Civil
acompañando de atenta comunicacion
entre líneas = para reunirse =



N.0.046.518

Salvador

vale

Se levanta la sesión



Luis Ferrero *Juan Romero*
Andrés Ruiz

Diego Muñoz
Manuel Calero
Juan Riquelme *Agustín Muñoz*

Señala el día 16 de Enero de 1902

Señores que han asistido

- Luis Ferrero
- Juan Romero
- Agustín Muñoz
- Andrés Ruiz
- Diego Muñoz
- Manuel Calero
- Juan Riquelme

Hecho en la Casa Capitular a la hora señalada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferrero Molina con asistencia de los Señores que al margen se expresan que han sido previamente citados, sin que los demás hayan excusado su falta de asistencia, al objeto de proceder

a la rectificación del almanaque de este pueblo del año corriente, segun se expresa en la cédula de convocatoria

y efectos publicados, el Sr. Presidente
declara abierta la sesión.

Acto continuo por el Secretario procedi-
a dar lectura al Capítulo 3.^o de la vigente
Ley de recupear y al alistamiento ge-
neral de todos los menores que en diez
o veinte y un años hayan cumplido o
cumplan veinte desde el primero de
enero a treinta y uno de diciembre
del corriente año; con el fin de or-
dar las reclamaciones que puedan fumen-
tarse sobre exclusión de alguno de
aquellos o inclusión de otro que no
figuren alistado.

Por el Sr. Regidor Luis de la Cruz fue resuelto
de la exclusión de los menores que a
continuación se relacionan por haber
fallecido; y visto los pactos que pue-
sican dichos extremos se acordó por una
minoridad acceder a lo pretendido.

N. ^o de orden	Nombres de los menores	Nombres de sus padres	Fecha del fallecimiento		
			Día	Mes	Año
1	Marcelino Sanchez Gutierrez				
2	Ant. ^o Calvo Garcia				
3	José Alvarado Parral				
4	Manuel Padilla Lopez				
5	Juan N. ^o Martin Pichardo				



N.0.046.517

Folio número

Seguientemente recibí cuenta de las comunicaciones
de los Alcaldes de los pueblos de Huiler, San Juan
del Puerto, Utrera, Bollullo del Condado y la
Alzaba manifestando enamed incluidos en
los alistamientos de dichos pueblos, respectiva-
mente los mores Luis Huiler Pichardo, José
García Barrero y Antonio Calvo Huiler, y que
se excluyan por haber fallecido segunse de
muerte por las correspondientes partidas de
defunción los mores Ramon Mauro Calvo hijo
de José y de Dolores, fallecido en Bollullo del
Condado y cuatro de Pedro de mil ochocientos
ochenta y seis y José Luis Clavijo, hijo
de Cipriano y Francisca fallecido en la Alzaba
en cinco de Julio de mil ochocientos ochenta
y tres.

Acto seguido recibí conocimiento de los oficios
de los Alcaldes de Villalba, Carrion de la Torre
de Almona y Villavieja, manifestando que
han ver incluidos en el alistamiento de esta
villa los mores Manuel de José Perez hijo de
Manuel y Manuela que nació en veintinueve de
Julio de mil ochocientos ochenta y dos, Francis-
co Perez hijo de José y de Salomé nacido

en diez y siete de Julio de mil ochocientos ochenta y dos, Francisco Cortés Cabello hijo de José y María, nacidos en cinco de Junio de mil ochocientos ochenta y dos, y Antonio Picoín Mena hijo de Juan y Dolores, nacidos el quince de Julio de mil ochocientos ochenta y dos. Resultando que dichos individuos vienen habiendo buce mas de un año en esta villa y que no constan en el alistamiento general acordó por unanimidad incluirlos en el mismo.

Y no habiéndose producido mas reclamaciones sobre la inclusión o exclusión respecto a los moros alistados en esta villa, se dio por terminados el acto extendiéndose lo presente que firman los Autores que han asistido de que certifico.

Guillermo

José Romero

Andrés Ruiz

Joaquín Mena

Diego Mena

Manuel López

Juan Figueas

Guillermo



Folio diez

Señor ordinario del día 29 de Enero de 1902

Señores que han asistido

- Sr. Luis Ferrero
- Sr. Francisco
- Sr. Juan Muñoz
- Sr. Diego Alvarado
- Manuel Calero
- Juan Espinosa

Merito en la causa legitima a la hora sen-
tado, bajo la presidencia de Sr. Alcalde don
Luis Ferrero Molina con asistencia de Sr. Juan
Concepción que al margen se expresan sin que los
demás hayan examinado impelto de asistencia,
se dio lectura del acto de lo anterior que
fue aprobado y firmado y entrado la copia
ración de los notarios oficiales que publican
los periódicos recibidos en esta semana de

acaso cumplir las disposiciones referentes al su-
mario.

Se aprobó la lista de electores formada para
el nombramiento de vocales que en unión del
Ayuntamiento han de formar la Junta munici-
pal durante el corriente año mandándose
se exponga al público por término de ocho
días para oír reclamaciones.

Dada cuenta de no haberse presentado re-
lación alguna respecto a la lista de electores
de compromisorio para Senadores que han sido
expuestas al público, se acordó aprobarlas como
definitivas y que se publiquen en el Boletín oficial.

Resultando que el rematante de Censos don
Manuel López Muñoz tiene satisfechas hasta
fin de su anterior las obligaciones de
arriendo se acordó por unanimidad se le declare

lo fiado que tiene concluido.

Se acordó abonar a su nombre Fabrice Laine
cinuenta pesetas importe de la cena que ha
facilitado para la función religiosa de la Funi-
ficación de N^{ro} Señor, de conformidad a lo ya
acordado, cuyo pago se hará con cargo
al Capítulo 9^o artículo 3^o del pre-
puesto.

Se acordó abonar con cargo al capítulo
de Imprevistos la cantidad de diez
pesetas por la cuota de este pueblo
a la Asociación general de Lavaderos de
Reino.

Se acordó adquirir tres libros para el
registro Civil de este Juzgado munici-
pal, referentes a la sección de naci-
mientos, matrimonios y defunciones con
cargo en importe al capítulo de Imprevistos
por no haber consignación especial.

También se acordó adquirir con cargo al
Capítulo de Imprevistos tres cordones
para los botones de autoridad de
los Señores Alcaldes y Regentes, curaron
a encontrarse en muy mal uso los que
tienen en la actualidad.



folio once

Fue examinada la cuenta que presenta el maestro
albruit Diego Sancio por computuras y materiales
de las cuentas de las carreteras de travesía por
las calles de San Sebastián y Alameda, y se acordó
transmitir la exacta y justificada se acordó por
unanimidad aprobarla y que su importe
de ciento veinte y tres pesos cuarenta
y tres centimos se le pague del Capital
C.º del presupuesto vigente.

Se acordó adquirir dos rejales de hierro fun-
dido para la carretera de travesía por la
calle Alameda y que su importe se pague
del capital C.º del presupuesto vigente.

Se levantó la sesión



~~Suplemento~~ Juan Romero

Manuel Cordero

Juan Riquelme Joaquín Muñoz

Andrés López

Poran ordinaria del día cinco de Enero 1802.

Pres. que han asistido al Ayuntamiento del Sr. Alcalde
D^o Luis Ferrero Molino
D^o José Francisco
D^o Joaquín Muñoz
D^o Diego Martínez
D^o Manuel Cabero
D^o Manuel Padilla

quien la abrió en la casa capitular a la hora señalada, con asistencia de los señores concejales cuyos nombres se expresan al margen, sin que los señores hagan mención de comparecer, dándose lectura de la acta que fue aprobada y firmada. Leídos los periódicos oficiales de la semana, se acordó cumplir las disposiciones referentes al Municipio. Dada cuenta del estado de recaudación que del cargo de Recaudador del correo y conductos del cacabe a' deducos breves presenta D^o José María Valdebla Riquel, acordó el Ayuntamiento por unanimidad, aceptar la recaudación prescrita, mandando en su lugar con carácter de interino a D^o Manuel Pichardo Tamber, y que se le haga saber a ambos para los efectos que son procedentes. Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.



folio doce

causignandolos en el dicho aposte
que autorizan las señoras au-
cejales, acordando ut supra el
sobrante del mes ant.
Se acordó adquirir en cuenta
nuevas cédulas de preda
cuadrada para la causa de
causar separación de las tra-
versías por las calles de Sebastian
y Hameday que en un
te se pague del cap.º de gastos.
Fue examinada la cuenta que
presenta D.ª Nativas Lopez,
por valor de dos reales de die-
no fundido que se acordó
adquirir en la sesión ant.
para las traversías de cam-
tera por las calles Hameday y Sebastian,
acordando aprobarla y que
en un porte de treinta y seis
presentas se pague del cap.º de gasti-
culo respectivos del presupuesto.

Se levanta la sesión

Leopoldo

Juan Romero



Manuel de los Rios Diego Munoz
Manuel Padilla Joaquin Munoz

Andres Lopez #4 Justo Ferras
Sesion extraordinaria del dia 8 de Febrero de 1902

Señores que han asistido	Abierta en la Casa Capitular a las tres
Juan Luis Ferras	reunidos del dia ocho de Febrero de mil
José Ferras	novecientos dos veintidos las tres horas diez.
Joaquin Munoz	minutos al efecto y bajo la presidencia del
Manuel Galea	Dr. Alcalde Don Luis Ferras Molina.
Manuel Padilla	se reunieron los Señores Concejales que al
Diego Munoz	marzen se esperaba previa convocatoria
Juanes Lopez	al efecto y anuncio al publico por medio
	de edictos expresivos del objeto de la
	sesion, de orden del Sr. Presidente leyo

el infrascripto Secretario el artículo 84 parrafo
1º de la Ley de Recuplaros y acto seguido al
alistamiento rectificado todo con claridad y aten-
cion.

Visto las practicas de defunciones de los mu-
tos José Manuel Rodriguez y Manuel Rojas On-
dulo ocurridos en la villa de Almonte en el
tre y dos de Septiembre de mil ochocientos och-
to y tres y en veinticuatro de Agosto de mil
ochocientos ochenta y dos respectivamente, se acordó
por unanimidad excluirlas del alistamiento de
esta villa.



folio 100

Dado en univ. cuenta de lo partido de univ.
miento recibido de Juzgado municipal de Sonora
relativo al moro Rafael Sanchez de la O. hijo
de Manuel y Matto que nació en 24 de diciembre
del año de mil ochocientos ochenta y dos y como
sus padres residen en esta villa hace mas de dos
años, se acordó por unanimidad incluirlo en el
alistamiento para el reclutamiento del año actual.
A propuesta del Sr. Regidor Sindico se acordó
por unanimidad excluir del alistamiento, con
arreglo a la ley y previo el oportuno expediente
al moro Jesus Estevan Lopez hijo de Ricardo y
de Luis, que nació en veinte y ocho de febrero
de mil ochocientos ochenta y dos, y segun resulta
de las averiguaciones practicadas hace mas
de diez años que se ausentó con su familia
de esta localidad ignorando su paradero

Nº de	Nombres de los moros	Nombres de sus padres	Fecha del naci.			Edad	Lugar de naci.	Domicilio
			Dia	Mes	año			
1	Diego Couton Muro	José y Dolores	5	Enero	1882	20		Ordoz
2	José Prieto Ramos	José y Juana	22	"	"	20		Sevilla
3	Caruato Martin Ricardo	Manuel y Juana	27	"	"	20		Cataluña
4	Juan Marquez Couton	Manuel y Juana	3	Febrero	"	20		Socorro
5	Antº Marcos Sanchez	José y Juana	13	"	"	20		Almonte
6	Manuel Ariza Caro	José y María	13	"	"	20		Virgen

no
de

Nombres de los padres

Fecha del nacimiento

Edad

Canal de los 40
en que se
conviene a los

Sección

orden

Nombres de los hijos

nos padres

Día mes año

Calle

7	Juanes Ramon Lopez	Ramon y Magdalena	17	Febrero	1882	20	Catalina
8	José Vijo Garcia	Franco y Socorro	27	"	"	20	Catalina
9	Franco Lugo Velasco	Manuel y Encarnación	8	Marzo	"	20	Alfonso
10	Diego Sanchez Cano	Manuel y Socorro	8	"	"	20	"
11	José M. Betancur Pichardo	Manuel y Manuela	8	"	"	20	Alfonso
12	José Acuña Puer	Manuel y Socorro	25	"	"	20	Cirujía
13	Juan Lopez Aguilar	Juan y Isabel	"	"	"	20	Alfonso
14	Juan M. Ramon Velasco	Juan y Leonor	2	Julio	"	20	Cirujía
15	Manuel Lopez y Lopez	José y Socorro	"	"	"	20	Catalina
16	Estanislao Socorro	"	8	"	"	20	Juan
17	Manuel Barrera Varque	Ant. y Carmen	22	"	"	20	Catalina
18	Manuel de los Pera	Manuel y Manuela	29	"	"	20	Volos
19	Nicolas Rodriguez Villara	Manuel y Barbara	8	Mayo	"	20	Alfredo
20	José padre Parra	Elisabeta y Fran	10	"	"	20	S. Sebastian
21	Ant. Lugo Calera	Manuel y Ant	5	Junio	"	20	Quinto
22	Franco Cortis Cabello	José y Maria	"	"	"	20	Cirujía
23	Cirujía Peter Lopez	Diego y Socorro	29	"	"	20	Alfonso
24	Rafael Pichardo Piquel	Nicolas y Ant	4	Julio	"	20	Cirujía
25	Ant. Pican Munoz	Juan y Dolores	15	"	"	20	Socorro
26	Franco Pera Joro	José y Salome	17	"	"	20	Calera
27	José Pera Lopez	Juan y Socorro	24	"	"	20	Catalina
28	Ant. Sanchez Contreras	Manuel y Carmen	28	Agosto	"	20	Levito
29	Ant. Padilla Munoz	Ant. y Magdalena	2	Septiembre	"	20	S. Juan
30	José Lopez Calera	Franco y Sofía	10	Octubre	"	20	Socorro
31	Carlos Jorner Leganes	Juan y Matilde	14	"	"	20	Levito
32	Juan Gutierrez Garcia	Cristobal y Dolores	20	"	"	20	Levito
33	Franco Valencia Cano	Franco y Ana	27	"	"	20	Catalina
34	Ramon Acosta Jorner	José y Josefa	4	Noviembre	"	20	Alfonso
35	Manuel Pichardo Gutierrez	Manuel y Josefa	11	"	"	20	Alfonso
36	Adolfo Betancur Valencia	Manuel y Dolores	7	Diciembre	"	20	Alfonso
37	Juan Orduña Toranzo	Juan y Landolina	25	"	"	20	S. Juan
38	José Contreras Sanchez	Levito y Josefa	27	"	"	20	Quinto
39	Rafael Sanchez de la O.	Manuel y Matilde	24	"	"	20	Cirujía



Lucio Jorner

José Ramon



folio colore

Manuel Calero y Manuel Padilla
 Andres Lopez y Diego Munoz
 Joaquin Munoz

Juan Luis Ferrero

Acta del sorteo de quintos.

Pres. que han asistido

- D. Luis Ferrero Molina
- " Jose Romero Sanchez
- " Joaquin Munoz Riquel
- " Andres Ruiz Lopez
- " Manuel Calero Padilla
- " Manuel Padilla Acosta
- " Andres Lopez Parro
- " Diego Munoz Padilla

En la villa de Rociano a nueve de
 Febrero de mil novecientos ochos, siendo las
 siete en punto, se reunieron en la Casa Capitular
 previa especial convocatoria los Señores
 cuyos nombres se expresan al margen bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferrero
 Molina, con objeto de proceder al sorteo

de los mozos de este pueblo y remplazo de este año,
 y abierto el acto se dió lectura del capitulo 7.º de la
 vigente Ley de Reclutamiento y alistamiento defini-
 tivo, procediéndose acto seguido a preparar setenta
 y ocho papeletas iguales en blanco, escribiéndose
 en cada una de la mitad de estas el nombre y los
 dos apellidos de cada uno de los treinta y nueve
 mozos que resultan alistados, y en las treinta y una
 restantes se escribió en cada una con letra mu-

número comprendiendo desde el uno al treinta
y cuatro inclusive que son los nombres señalados.

Concluidos dichos papeletas se introdujeron en
bolas iguales y puestas en dos globos preparados
al efecto colocando en uno las de los nombres
que fueron leídos por el Sr. Presidente y en otro
las de los números que fueron leídos por el conce-
jal don José Pouso Sanchez, removiendose luego
suficientemente los globos para mezclarlos y
después niños menores de diez años fueron sacan-
doles una a una y subrogándose las de los nom-
bres al concejal ya expresado y las de los números
al Sr. Presidente y seguidamente se leían y publica-
ban en alto voz por los dichos Señores y se mani-
festaban a los demás individuos del Ayunta-
miento y a cuantos solicitaban verlas anotán-
dose los nombres y apellidos de los niños y
con letra el número obtenido a medida que
iban saliendo.

Terminado el sorteo se dio lectura en alto voz
del resultado, así como de la lista de extracción
por orden de números que resultó conforme con
dicho resultado que fue el siguiente

Nombres y apellidos de los niños	Números obtenidos en el sorteo
José López Calero	quince
Manuel López y López	veinte y uno
Ramón Acosta Pardo	diez y ocho
Juan María Ramos Velasco	treinta y tres
José Puerto Ramos	veinte y dos
Nicolás Rodríguez Villoran	treinta y cinco



N.0.046.616

folio quince

Nombres y apellidos de los niños	Números obtenidos en el sorteo
José Contreras Sanchez	veinte y seis
Gaumeil Pichardo Entreriu	siete
Erasmiano Socorro	veinte y tres
Diego Contreras Munoz	tres
Francisco Cortés Cabells	veinte y cinco
Coruado Martini Pichardo	treinta y uno
Carlos Jovier Legares	treinta
Adolfo Belauras Valencia	veinte y ocho
Manuel Arilo Caro	veinte y siete
Antonio Picon Menor	treinta y cuatro
Francisco Liguero Velasco	ocho
Antonio Liguero Calavera	treinta y nueve
José Viejo Jarama	ocho
Juan Quintana Garrido	treinta y siete
Antonio Macías Sanchez	diez y nueve
Diego Sanchez Cano	diez
Rafael Sanchez de la D.	veinte y cuatro
José Peñer Lopez	diez y siete
Juan Lopez Aguilar	trece
Andrés Ramo Lopez	veinte
Rafael Pichardo Riquel	diez y seis
Antonio Sanchez Contreras	treinta y ocho
José Antonio Peñer	cinco
Emilio Peñer Lopez	ocho
Manuel Barrios Varque	once
José Mario Belauras Pichardo	veinte y dos
Francisco Valencia Cano	veinte y nueve
Antonio Padilla Muñoz	seis
Manuel de Joro Peñer	doce
José Emilio Parro	uno
Juan Maigra Contreras	treinta y seis
Juan Entreriu Garcia	cuatro
Francisco Peñer Joro	nueve

Se hace constar que no ha ocurrido incidencia

alguno reclamacion, ni protesta, firmando
se ha presente despues de leerse la siguiente
lista de excoccion, por los Peritos en
corrientes de que entrego.

Lista de excoccion llevada por el Concejo
don Jose Romero Sanchez en la forma preveni-
da parrafo 2º del articulo 68 de la Ley
vigente en el sorteo verificado hoy

Numeracion correlati-

va del sorteo

Nombres y apellidos de los mozos

uno	José Ezequiel Parra
dos	Eusebio Peña Lopez
tres	Diego Coultrera Aguirre
cuatro	Juan Gutierrez Garcia
cinco	José Acuña Ruiz
seis	Antonio Padilla Aguirre
siete	Manuel Pichardo Gutierrez
ocho	José Viejo Garcia
nueve	Francisco Ruiz Toro
diez	Diego Sanchez Cano
once	Manuel Barrios Varque
doce	Manuel de Toro Perez
trece	Juan Lopez Aguilas
catorce	Francisco Liguero Velasco
quince	José Lopez Cabrera
diez y seis	Rafael Pichardo Riquelme
diez y siete	José Perez Lopez
diez y ocho	Ramon Acosta Torio
diez y nueve	Antonio Maria Sanchez
veinte	Andres Ramos Lopez
veinte y uno	Manuel Lopez y Lopez
veinte y dos	José Maria Betancur Pichardo
veinte y tres	Estanislao Lopez
veinte y cuatro	Rafael Sanchez de la O.
veinte y cinco	Francisco Cortés Cabello
veinte y seis	José Coultrera Sanchez
veinte y siete	Manuel Arila Caro
veinte y ocho	Adolfo Betancur Valencia



N.0.046.615

folio dieciséis

Número con corrección

tuvo del sorteo

veinte y nueve

treinta

treinta y uno

treinta y dos

treinta y tres

treinta y cuatro

treinta y cinco

treinta y seis

treinta y siete

treinta y ocho

treinta y nueve

Nombres y apellidos de los sufragantes

Francisco Valeriano Cano

Carlos Enríquez Lagares

Carmelo Martín Pichardo

José Prieto Ramos

Juan M.º Ramos Velasco

Antonio Pizarro Muñoz

Nicolas Rodríguez Villanar

Juan Márquez Contreras

Juan Orduelo Garrido

Antonio Sánchez Contreras

Antonio Liguero Cabrera

Se levanta la sesión

Manuel Muñoz

Luis Ferrero

Juli Romero

Andrés Ruiz

Juan Riquelme

Diego Muñoz

Andrés López

Manuel Cordero

Juan Hernández

Luis Ferrero

Sesión ordinaria del día 12 de Febrero de 1902

Señores que han asistido

D^o Luis Ferraro
 " José Ramero
 " Joaquín Muñoz
 " Andrés Ruiz
 " Manuel Calero
 " Juan Hernández
 " Juan Riquel
 " Diego Muñoz
 " Andrés López

Presidencia del Sr. Alcalde don
 Luis Ferraro Molino, quien lo abrió
 en la Casa Capitular a la hora usual
 da con asistencia de los Señores que
 al margen se expresan, así que los
 asuntos fueron examinados en falta
 de asistencia aprobándose el acta
 de la anterior que fué firmada.
 Leído los periódicos oficiales así

como durante esta reunión se acordó cum-
 plir las disposiciones referentes al municipio,
 no habiendo ningún otro asunto de que tra-
 tar se levantó la sesión y de ella lo presente



de que certifico

Luis Ferraro

José Ramero

Joaquín Muñoz

Andrés Ruiz

Manuel Calero

Juan Riquel

Juan Hernández

Diego Muñoz

Andrés López

Aurelio Ferraro



N.O.046.614

Sesión del día 19 de Febrero de 1902

Señores que han asistido

J^o Luis Ferreras
• José Romero
• Joaquín Muñoz
• Andrés Priet
• Manuel Calero
• Juan Riquel
• Juan Hernández
• Diego Muñoz
• Andrés López

Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferreras Molino, quien lo abrió en la Casa Capitular a la hora señalada con acento de los Señores que al margen se expresan, sin que los demás hagan excepción su falta de asistencia, aprobándose el acta de la anterior que fue firmada. Leída los periódicos oficiales recibiéndose durante esta reunión se acordó cumplir

las disposiciones referentes al municipio, y no habiendo ningún otro asunto de que tratar se levantó la sesión y de ello se presenta de que cede

fies Luis FerrerasJosé RomeroJoaquín MuñozAndrés PrietManuel CaleroJuan RiquelJuan HernándezDiego MuñozAndrés LópezJosé Ferreras

Sesión extraordinaria del día 22 de Febrero de 1902

Señores que han asistido

Sr. Luis Ferras
 Sr. José Romero
 Sr. Joaquín Muñoz
 Sr. Andrés Ruiz
 Sr. Manuel Calero
 Sr. Juan Riquel
 Sr. Juan Hernández
 Sr. Andrés López
 Sr. Diego Muñoz

Acordó en la Casa Capitular en la hora señalada del día veinte y dos de Febrero de mil novecientas dos, siendo los señores designados al efecto y bajo la Presidencia de Sr. Alcalde don Luis Ferras ha sido se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan

previa especial convocatoria al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1890, en virtud del cual se declara de oficio el cargo de Concejales en el Ayuntamiento de este pueblo, en virtud de la falta de asistencia, con objeto de proceder al sorteo de Vocales para formar el Ayuntamiento en el corriente año, de conformidad a lo dispuesto en la Ley orgánica, y habiéndose anunciado con la debida antelación por bandos y edictos y por medio de pregón y toque de campana según se acredita en el expediente respectivo, el Sr. Presidente declaró abierto el acto dando lectura del acta del anterior que fue aprobada y ratificada por los señores.

Dada lectura al Capítulo 3.º de la Ley municipal y a la lista de electores o vocales que tienen derecho a ser elegidos



N.0.046.613

folio dieciséis

se escribieron los nombres en papeletas iguales
que fueron introducidos en bolas también
iguales que se depositaron en un globo de
alambre que fue antes reconocido y se
procedió al sorteo que dio el resultado
siguiente.

Primera Sección

1. Nicolas Richards Martinez
2. Juan Manuel Bal Garcia
- " Antonio Acosta Sanchez

Segunda Sección

1. Manuel Gutierrez Arroyo
- " Juan Martin Aguilar
- " Francisco Liger Calero

Tercera Sección

1. Francisco Javier Carrero
- " Juan Bte Javier Correa
- " Manuel Ayuso Conchales

Cuarta Sección

1. Jose de Mora Cabrera
- " Pedro Aguilar Gutierrez
- "

Terminado el acto se acordó que a public

que en lo porvenir suortunado y se por
cipe a los interesados a los efectos de ley
Emmendado + viaticum + vale



Le levanto el non

Diego Muñoz

Luis Ferraro

Loagun Muñoz

José Romero

Andrés Ruiz

Mamuel de la Cruz

Juan Riquel

Andrés López

Juan Hernández

Andrés Ferraro

Enmenda ordinaria del 26 de febrero de 1801

Pres que han asistido

- D^{no} Luis Ferraro
- " José Romero
- " Loagun Muñoz
- " Andrés Ruiz
- " Mamuel Galea
- " Juan Riquel
- " Juan Hernández
- " Andrés López

Presidencia del Sr. Alcalde D^{no} Luis
Ferraro Malina, quien ha obrado
en la casa capitular a la hora
señalada, con asistencia de
los señores del magisterio,
que los demás han asistido

do su asistencia, dando lectura de
acta de la anterior que fue aprobada y firmada
Leídos los periódicos queales, se acordó
el cumplimiento de las disposiciones
referidas al Municipio.
No habiendo designado por la
autoridad militar conyacente
la persona que ha de ejercer
las funciones de talador en el



N.º 0.046.612

Folio diecinueve

auto de la declaracion de soldados
que tendra lugar el dia dos de Mar-
zo proximo, se acordó designar
a tal efecto a D.º Carmelo Ruiz
Barraza, a quien se abanara
en tal concepto la suma
de treinta pesetas del cap.º correspondiente.
Tambien se acordó designar a los
facultativos de tutela D.º Juan
Pascual Cantera y D.º Juan
Pascual Ferraz, para que pre-
sienten los documentos de sus-
tos y grades en el auto de
claracion de soldados y
revision de los de años anteriores,
abanandoseles los otros que son
de ley, con cargo al cap.º del
vigente presupuesto.
Se acordó autorizar a D.º José
Ma. Frances Hernandez, vecino de
Huelva, para que pueda cobrar
de la Tesoreria de H.ª el 1/20 de
la cantidad del padron de cedulas

del auto auto y el tres por
 ciento de expensas, dando
 fe al efecto de que ha sido certificado
 Dada en virtud del padrón de
 cédulas personales, para
 el conte. auto, de acuerdo apro-
 bado y que se esgrava al prin-
 cipio por término de diez
 días para avisar a la municipalidad.
 Se aprobó la cuenta presentada
 por Sr. Lari Javier Caus, por
 petroleo facilitado para el alumbrado
 público y asimismo municipales de
 primera de Crecer a la sede
 importante seis cuenta de cuenta
 y cinco pesetas acordando
 se le abane del cap. 7 art. 1.º respectivo.
 Se aprobó la cuenta de Sr. Francisco
 Rojas, importante treinta
 pesos por tres cordones de
 autoridad, acordando se
 le abane, de conformidad
 al acuerdo del 29 del auto, del
 cap. 7 de impuestos.
 Se hizo presente a los señores
 municipales que como se con-
 ta el próximo día de Mayo
 es el señalado para la declara-
 ción de salidas a un acto



Folio veinte

no podran asistir los presen-
tes por una enfermedad
o afiundad en el grado de cual
quiera de las unuras sujeta
al llamamiento, manifestan-
do los presentes presumpcion
de ellos es averse sentido,
irremediable.

Se acordó designar para
testes en las expedientes
de excepción por se instruyan
a los padres de las unuras
14th junio y de los dos, Francisco
Per Larilla y Joaquin Chonta Ser.

Se levanto la sesion

Luis Ferrero

José Romero

Joaquin Muna

Andrés Ruiz

Manuel Arce

Juan Piquel

Juan Hernandez

Diego Muñoz

Andrés Lopez

Manuel Ferrero



Acta de clasificacion y declaracion de Soldados.

Señores que han asistido	En la villa de Roa, reunidos en
Don Luis Ferraz	Ayuntamiento en la Casa Capitular
" Don Romero	hoy dos de Mayo de mil novecientos
" Isidro Muñoz	dos, al objeto de celebrar sesion pública
" Diego Muñoz	hallándonse en el salon los Señores
" Andrés Nuvi	Consejeros que al margen se enu-
" Juan Hernández	can, con el Sr. Alcalde Don Juan
" Juan Riquelme	Ferraz y Molina, Regidor Sindico
	Don Juan Hernandez Moron, Pro-
	curador Don Genaro Acosta Contreras
	y Don Francisco Peca Ferraz y tall-
	ador Don Carmelo Ruiz Barrera

El Sr. Presidente declaró abierta la sesion y yo el infrascripto Secretario, di lectura íntegra de la lista general de los mozos alistados definitivamente para depurar las incompatibilidades legales por parentesco, a tenor del artículo 92 de la citada ley resultando que no hubo ninguno que fuese incompatible.

Acto continuo, por los Señores Consejeros a la vista de los concurrentes y de el tallador, se reconoció la talla y resulto del examen practicado hallarse exacta para los fines a que esta destinada, ordenó el Sr. Presidente al infrascripto Secretario que diera lectura en el acto y a la vez, del capítulo 92 de la ley vigente de Reclutamiento y de las demas disposiciones relativas a la declaracion de sucesiones del servicio militar y al acto del llamamiento y clasificacion.



Folio Ventuno

de callosos, Renunciado inmediatamente
dicha lectura, se procedió a la lectura al
llamamiento y declaracion de callosos
practicándose las operaciones de talla
y reconocimiento de los moros presentes
al acto, y haciéndose por el Sr. Presiden-
te a todos y a cada uno de estos in-
mediatamente después de ser tallados
y reconocidos y a muchos que no
fueron llamados, la oportuna in-
vitacion para que expusieran los moti-
vos que les asistieran para su salida
del servicio, advirtiéndoles que no
seria atendido ninguna excepcion
que no alegaran entonces, aun quan-
do se le incluyese como comprendido
en el art. 80 a 83 de la ley, ofreciéndoles todo
ello el siguiente resultado.

Número 1 del corte José Gacela Parra talla-
do tuvo la de un metro sesientos cin-
co milímetros. Reconocido resultó útil.
Algo un hijo único de viuda, pobre a
quien mantiene y no justifica el
Ayuntamiento le actualó para ello las
clase del día treinta del actual.

Número 2 del corte Anilio Perer Lopez se
manifestó por un padre y por varios inte-
resados que este moro se ha de cumplir
de cancelar en la Catedral de la Palma.

El Ayuntamiento en vista de la cetera
la excusa acordó dejar pendiente de
presentacion a este modo y ora los
del día treinta del actual, o pendien
de resolver en dicho día u se recibien
tificaclos de alegacion o comparecencia
ante aquel Ayuntamiento

Noro número 3 del corte Diego Contreras Menor
fallado tuvo la de un metro noventa
y cinco milímetros, reconocido
resultó útil, nada alegó y el Ayunta
miento lo declaró soldado.

Noro número 4 del corte Juan Gutierrez Garcia
fallado tuvo la de un metro noventa
y seis milímetros, reconocido
resultó útil; nada alegó y el Ayunta
miento lo declaró soldado.

Noro número 5 del corte Joni Acuña Perer fallado
tuvo la de un metro noventa y
cuatro milímetros, reconocido resultó
útil, invitado alegó ser hijo único
de padre vago y pobre a quien
mantiene y no justificánelo se le
renegó para ello los doce del
día treinta del actual.

Noro número 6 del corte Antonio Padilla
Menor. fallado tuvo la de un metro
noventa y siete milímetros.
Reconoció resultó útil, nada alegó
y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Noro número 7 del corte Manuel Pacheco
Gutierrez. fallado tuvo la de un
metro noventa y ocho



folio veintido

milímetros, made alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 8 del corte José Viejo García fallado tuvo la de un metro setecientos cuarenta y tres milímetros, reconocido resultó inútil, alegó ser hijo único de padre impedido y pobre a quien mantiene. Reconocido en padre Francisco Viejo Martínez, resultó impedido para el trabajo. No comprobándose los datos extremos de esta alegación el Ayuntamiento le revocó para que lo verifique las doce del día treinta del actual. Reclama Francisco López Padilla.

Número 9 Francisco Pérez fero. fallado tuvo la de un metro setecientos diez y ocho milímetros. Alegó inutilidad física. Reconocido resultó inútil y el Ayuntamiento lo declaró soldado. De cuyo fallo apeló.

Número 10 Diego Sanchez Caus. fallado tuvo la de un metro noventa y ocho milímetros. Reconocido resultó inútil. Made alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 11 Manuel Barrera Sarguer, fallado tuvo la de un metro noventa y cuatro milímetros, reconocido resultó inútil. Alegó ser hijo único de padre impedido y pobre a quien mantiene. Reconocido en padre

Antonio Barrera Martinez, resulto
impedido para el trabajo. No comen-
zándose los deudas extremas
esta alegacion el Ayuntamiento le
reñó para que lo verifique las de
del día treinta del actual. Res-
ma Francisco Lopez Padilla

Número 12 Manuel de Jose Perer, fallado tu-
vo la de un metro noventa y
ocho milímetros. Reconocido resulto
útil. Nada alegó y el Ayuntamiento
lo declaró soldado.

Número 13 Juan Lopez Aguilar, fallado tu-
vo la de un metro quinientos noventa
y cuatro milímetros. Reconocido resul-
to útil. Nada alegó y el Ayuntamiento
lo declaró soldado.

Número 14 Francisco Liger Velasco, fallado
tuvo la de un metro noventa y
te y seis milímetros. Reconocido resul-
to útil. Nada alegó y el Ayuntamiento
lo declaró soldado.

Número 15 Jose Lopez Cabrera, fallado tu-
vo la de un metro noventa y dos mil
ímetros. Reconocido resulto útil
Nada alegó y el Ayuntamiento lo de-
claró soldado.

Número 16 Rafael Pichardo Riquel, fa-
llado tuvo la de un metro noventa
y cinco milímetros. Reco-
nocido resulto útil. Nada alegó y el
Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 17 Jose Perer Lopez, fallado tu-
vo la de un metro quinientos noventa



folio veintiseis

y tres milímetros. Reconociólo resultó útil
nada alegó y el Ayuntamiento lo declara
soldado.

Número 18 Ramon Acosta Gomer. fallado
tuvo la de un metro quinientos no
venta y nueve milímetros. Reconoció
lo resultó útil nada alegó y el Ayen
tamiento lo declara soldado.

Número 19 Antonio Macias Sanchez. fallado
tuvo la de un metro setecientos cua
renta y seis milímetros. Reconoció
resultó útil. Alegó ser hijo único de
padre unageneroso y pobre a quien
mantiene y no justificándolo se le
concedió de plero por el Ayunta
miento las doce del día treinta
del actual.

Número 20 Andres Ramos Lopez. fallado
tuvo la de un metro seis cientos
setenta y seis milímetros. Reconoció
resultó útil. Alegó ser hijo de viuda
pobre a quien mantiene y no justi
ficándolo le concedió el Ayuntamiento
de plero para justificarlo a las doce
del día treinta del actual.

Número 21 Manuel Lopez y Lopez. fallado
tuvo la de un metro seis cientos ven
te y nueve milímetros. Reconociólo
resultó útil. Alegó ser hijo único.

de padre vecagenerario y pobre a quien
mantiene y no justificándolo se le
lo' de plars por el Ayuntamiento para
que lo justifique a las doce del día
treinta del actual.

Número 22 José Betancos Pichardo, fallec
tuvo la de un metro sescientos tres
y seis milímetros. Reconocido resultó
útil, y a la alego' y el Ayuntamiento
lo declaró soldado.

Número 23 Estanislao Locomo. Don presente
manifestándose por varios intereses
que este caso se encuentra en forma
y el Ayuntamiento en un visto leu
nalo' para que se presente el día
treinta del actual y hora de las doce.

Número 24 Rafael Sanchez de la O. fallec
tuvo la de un metro sescientos
treinta y seis milímetros. Reconocido
resultó útil, y a la alego' y el Ayun
tamiento lo declaró soldado.

Número 25 Francisco Cortés Cabello, falle
do tuvo la de un metro setecientos
ocho milímetros. Reconocido resul
tó útil, y a la alego' y el Ayuntamie
lo declaró soldado.

Número 26 José Contreras Sanchez, fallec
tuvo la de un metro sescientos
veinte y ocho milímetros. Reconocido
resultó útil y a la alego' y el Ayun
tamiento lo declaró soldado.

Número 27 Samuel Buila Cano, fallec
tuvo la de un metro quinientos



folio veintinueve

noventa y cinco milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento lo declaró válido.

Número 28 Melolfo Betancos Valencia. fallado tuvo la de un metro setecientos noventa y tres milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento lo declaró válido.

Número 29 Francisco Valencia Cano. fallado tuvo la de un metro seiscientos setenta y siete milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento lo declaró válido.

Número 30 Carlos Gomer Sagores. fallado tuvo la de un metro seiscientos setenta y nueve milímetros. Alegó inutilidad física. Reconocido resultó inútil y el Ayuntamiento acordó declararlo excluido temporalmente como comprendido en el número ciento veinte y nueve donde trata de los cuadros y artículo 83 de la Ley.

Número 31 Carmelo Martin Pichardo. fallado tuvo la de un metro quinientos cincuenta milímetros. Reconocido resultó útil. Nada alegó y el Ayuntamiento lo declaró válido.

Número 32 Joni Prieto Ramos. fallado

tuvo la de un metro setecientos
milímetros. Reconocido resultó in-
útil, se lo alegó y el Ayuntamiento lo
declaró soldado.

Número 33 Juan Ramos Velasco, fallado
tuvo la de un metro seis cientos
treinta milímetros. Reconocido resul-
tó útil, se lo alegó y el Ayunta-
miento lo declaró soldado.

Número 34 Antonio Pison Recunor, fallado
tuvo la de un metro quinientos
seenta y cinco milímetros. Recon-
ocido resultó útil, se lo alegó y el
Ayuntamiento lo declaró soldado.

Número 35 Nicolás Rodríguez Villaran, se
manifestó por un padre y varios in-
teriores que este moro se haya cum-
plido condena en la Cárcel de la Palma.
El Ayuntamiento en vista de la cetera
de la causa acordó dejar pendiente
de presentación a este moro para
las doce del día treinta del actual
ó pendiente de resolver en dicho
día, si reciben certificados de
alegación ó comparecencia ante
aquel Ayuntamiento.

Número 36 Juan Márquez Contreras, fal-
do tuvo la de un metro seis cien-
tos treinta y ocho milímetros. Rec-
nocido resultó útil, se lo



N.O.046.608

folio veintinueve

alegó y el Ayuntamiento lo declaró soldado.
Número 34 Juan Orihuela. Gavilán. fallado
tuvo la de un metro cuatrocientos veinte
cinco milímetros. Reconocido resultó útil.
Hegó la falta de talla y el Ayuntamiento
lo declaró excluido totalmente como
comprendido en el caso tercero del artículo
80 de la Ley.

Número 38 Antonio Sanchez Contreras. fallado
tuvo la de un metro noventa y ocho milímetros. Reconocido
resultó útil. Nada alegó y el Ayunta-
miento lo declaró soldado.

Número 39 Antonio Liger Cabera. fallado
tuvo la de un metro noventa y seis milímetros. Reconocido resultó útil.
Nada alegó y el Ayuntamiento lo de-
claró soldado.

No habiendo otros moros á quienes lla-
mar, el Sr. Presidente, después de advertir
nuevamente á los interesados de los
derechos que les concedían los ar-
tículos 76 parrafo 1º y 101 de la Ley,
manifestó que en daba por termina-
do el acto, sin perjuicio de

hacer saber por edictos, en término
término, la fecha en que haya de reunirse
nuevamente el Ayuntamiento para
fallar sobre las excepciones y excep-
ciones propuestas y que han quedado
sin resolver, así como a las personas que
tienen intereses pendientes por medio
de papeletas reportadas e insinuadas
en prueba de Verdad firmen todas las
Señores que han asistido de que certifique

Lucio Ferrero

Juán Romero

Diego Muñoz

Joaquín Muñoz

Andrés Ruiz

Juan Riquel

Juan Hernandez

Mercedes Ferrero

Señor ordinario del día cinco de Mayo de 1902

Señores que han asistido

Juán Romero
José Romero
Joaquín Muñoz
Juan Riquel
Andrés Ruiz
Diego Muñoz
Juan Hernandez

Acuerdo en la Casa Capitular de la
hora señalada de los veinte bajo la
presidencia del Sr. Alcalde don Juan Ferrero
Molina con asistencia de los Señores
concejales expresados al margen cinco
de ellas, hayan acordado en falta de
asistencia, aprobar el acto de la
anterior.

Se da cuenta de los Boletines oficiales
recibidos en esta semana se acordó



N.0.046.609

folio veintiseis

cumplimiento de sus disposiciones referentes al municipio.

El Ayuntamiento acordó la distribución de fondos para este mes consignándola en pleno á parte y disponiendo se utilice el sobrante de los meses anteriores.

A propuesta del Sr. Presidente acordó por unanimidad el Ayuntamiento conceder una subvención de cincuenta pesetas para la exposición Ornelo estrenada cuya cantidad se pagará del capitales de Guppresto del presupuesto vigente. Examinada la cuenta que rinde el Depositario Municipal don José Ottero Muñillo por los fondos de consumos recaudado para su aplicación al Tesoro y premio de cobranza cuyo cargo es de diez y ocho mil setenta y seis pesetas, doce centavos y la data de igual suma y encontrándola exacta y justificada la aprobó por unanimidad el Ayuntamiento.

Se levanta la sesión

José Franco

José Romero



Juan Riquelme

Joaquín Muñoz

Diego Muñoz

Andrés Prieto



Juan Hernandez



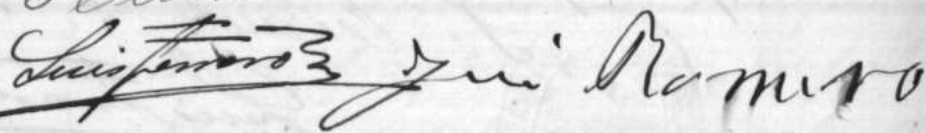
Sesión ordinaria del día doce de Marzo del 1902

Señores que han asistido	Abierta en la Casa Capitular a la
su Luis Ferrero	hora señalada de la veinte bajada
" José Ramero	Presidencia del Sr. Alcalde don Luis
" Joaquín Muñoz	Ferrero Molina con asistencia de los
" Diego Muñoz	Señores concejales que se marquen
" Andrés Prieto	señores concejales, sin que los demás comparezcan
" Juan Hernandez	excmo en falta de asistencia, ap
" Diego Muñoz	bandore el acto de la anterior,
	dado cuenta de los Boletines oficiales

recibidos en esta semana se acordó el cumplimiento de sus disposiciones referentes al municipio.

Examinada la cuenta que presenta Diego Ferrer por gastos de reparación de la travesía de Carretera y cunetas en calle Manuella y encontrada exacta y justificada la aprobó por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo en tal modo.

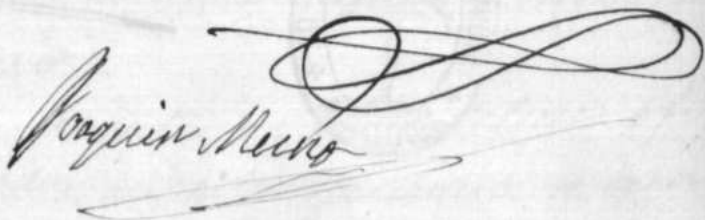
Se levantó la Sesión

 José Ramero



Andrés Prieto



 Joaquín Muñoz



N.0.046.713

Julio veintiseis

Diego Muñoz

Juan Riquelme

Juan Hernandez

[Signature]

Señal ordinaria del día diez y siete de Mayo de 1902
No hubo efecto por falta de asistencia de uno
o más miembros de Concejales



El Alcalde

El Secretario

[Signature]

[Signature]

Señal ordinaria del día veintiseis de Mayo de 1902

Señal que han asistido	Asiste en la parte capitular a
Don Luis Ferraz	conviniente bajo la Presidencia del
" Don Comeso	Alcalde Don Luis Ferraz Molina
" Doña María Muñoz	con asistencia de los Señores concejales
" Indalecio Ruiz	los que al margen se expresan, sin
" Diego Muñoz	que los demás hayan excusado su
" Juan Riquelme	falta de asistencia, aprobándose
" Juan Hernandez	el acto de la anterior
	por cuenta de los Señores oficiales
	desde la última sesión celebrada

815.040.0.11
se acordó el cumplimiento de sus disposiciones, re-
sus al municipio.

Fue examinada la cuenta que presentó José Quiroga
Romero por gastos de jornales invertidos en la repa-
ción del camino vecinal de este villa a la de Alameda
y considerándolo exacto y justificado la aprobó
por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo
en abono.

Se dio cuenta de un expediente que ha instruido
la Alcaldía para obligar a Manuel Macías
Contreras ^{cataluña} ^{Aguilar} para demoler una techumbre ruinosa y
edificar o levantar un trazo de pared, también
ruinosa en la casa calle Socorro número diez y
ochos y resultando justificada la urgente necesidad
de hacer dicha obra por constituir un grave riesgo
para las personas que se acercan allí y principal-
mente los niños que ignorando el peligro que corren
penetran debajo de la techumbre ruinosa y habien-
do obedecido las órdenes de la Alcaldía se procedió
a deliberar y el Ayuntamiento acordó por una-
nidad que se proceda por la Alcaldía
a practicar las obras necesarias para que dicho
edificio quede en las debidas condiciones
de seguridad, cuya obra se verificará a costa
de los interesados si estos no la verifican en el
plazo de cuarenta y ocho horas, anticipándose



Diez y nueve de mayo

los gastos con cargo a Suplementos del presupuesto vigente reintegrándose después al municipio por la vía ejecutiva de apremio.

Se levantó la sesión: Catalina Aguilar-Salcedo

Y Luis Ferrero Juan Ramero

Laquín Muñoz

Juan Hernandez

Andrés Ruiz

Diego Muñoz

Juan Riquel

Señor extraordinario del día treinta de Mayo de 1902.

Señores que han asistido

- " Luis Ferrero
- " Juan Ramero
- " Laquín Muñoz
- " Andrés Ruiz
- " Diego Muñoz
- " Juan Hernandez
- " Juan Riquel

Abierta en la Casa Capitular previa especial convocatoria a la hora señalada de los doce bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Luis Ferrero Molina con asistencia de los Señores que al margen se expresan asistiendo los Señores médicos titulares don Francisco de Asís de la Ferrera y don Juan de Santa Cruz y el tallado don Marcelo Quiñones con objeto de proceder a resolver incidencias de la declaración de soldados y verificar la revisión de excepción de los dos reemplazos anteriores.

Leídos los artículos de la ley referentes al acto

se dio principio al mismo por orden siguiente

Recopilación de 1902

número uno - José Lado Parra. Fuedo pendiente de justificar la excepción de hijo único de viuda sobre a quien mantiene. Resulta acreditado en su expediente y el Ayuntamiento conforme con el dictamen del

hídico le declaró soldado condicional.

número dos - Euclio Perer Lopez. Fuedo pendiente de presentación y resultando del certificado expedido por el Jefe de la cárcel de La Palma que este mismo se ha cumpliendo condeus sin que conste cuando a él extra quirla y el Ayuntamiento en su vista conforme con el dictamen del hídico lo declaró pendiente de presentación y acuerdo.

número cinco - José Acuña Perer. Fuedo pendiente de acreditar la excepción de hijo único de padre sexagenario y sobre a quien mantiene. Resulta justificado en su expediente y el Ayuntamiento conforme con el dictamen del hídico le declaró soldado condicional.

número ocho. José Vijo Garcia. Fuedo pendiente de justificar la pobreza de su padre y que le mantiene como hijo único. Aparecen justificados dichos extremos en su expediente. El Ayuntamiento acordó declararle soldado condicional. El interesado Francisco Lopez Padilla apeló de este fallo porque el padre puede trabajar.

número once - Manuel Barrera Varquer. Fuedo pendiente de justificar la pobreza de su padre y que le mantiene.



N.0.046.715

falso ventos y unene

como hijo único. Aparecen justificada dichos extra
nos en un expediente, el Ayuntamiento acordó decla
rarlo soldado condicional. El interesado Francisco
Loper Padilla dijo que apelaba porque el padre te
ne para mantenerse y puede trabajar

número diez y nueve: Antonio Macías Sanchez. Pendiente de
acreditar la excepción de hijo único de padre sesa
genario y noble y quien mantiene. Se comprueba
documental y el Ayuntamiento le declaró soldado
condicional.

número veinte: Andrés Ramos Loper. Quedó pendiente de
justificar la excepción de hijo único de viudo noble
a quien mantiene. Se justifica debidamente y el
Ayuntamiento le declaró soldado condicional

número veintiuno: Manuel Loper y Loper. Quedó pendiente de
acreditar la excepción de hijo único de padre sesaque
rio y noble a quien mantiene. Se comprueban todos
sus extremos en el expediente respectivo y el Ayunta
miento lo declaró soldado condicional

número veintitres: Estanislao Socorro = Quedó pendiente de pre
sentación y no habiéndolo verificado en persona
alguno en su nombre ni que se justifique su
falta de presentación el Ayuntamiento conforme con
el dictamen del jurado acordó que se le forme el

expediente de prófugo.

número treinta y cinco = Nicolas Rodriguez Villaran. Fueso pendiente de presentación y resulto aprobado con certificación del Jefe de la Cárcel de La Palma que se halla cumpliendo condena que extinguirá en reinternamiento de Mayo próximo y el Ayuntamiento en su vista le declaró pendiente de presentación hasta que cumpla la condena.

Reemplazo de 1901

número seis = Emilio Sanchez Aguir. Exceptuado por tener hermano en el Ejército. Reproduce la misma excepción y el Ayuntamiento reconociéndola la cualidad de hijo único declaró pendiente para ante la Comisión mixta.

número siete = Feliciano Delgado Borrajo. Reproduce la misma excepción de hijo único de padre sexagenario y noble a quien mantiene y resultando comprobado el Ayuntamiento lo declaró soldado condicional.

número doce = Antonio Borrero Picón. Reproduce la misma excepción de hijo único de padre sexagenario y noble a quien mantiene y resultando comprobado el Ayuntamiento lo declaró soldado condicional.

número diez y siete = Ramon Perer Domínguez. Se halla exceptuado como hijo único de padre impedido y noble a quien mantiene. Reproduce la misma excepción y comprobado el Ayuntamiento le declaró soldado condicional.



Julio 1880

número veinte = José Rodríguez Acosta = Dispuesta la excepción de
hijo único de viudo pobre a quien mantiene. La reproduce
y justifica el Ayuntamiento le declaró soldado con
condicional

número veintitres = Manuel Márquez Sanchez. Reproduce la
misma excepción de hijo único de padre sexagenario
y pobre a quien mantiene y resultando comprobado
el Ayuntamiento le declaró soldado con condicional.

número veinticuatro = José García Palomo = Se halla exceptuado
como hijo único de padre impedido y pobre a quien
mantiene. Reproduce la misma alegación y com-
probando todo sus extremos el Ayuntamiento
le declaró soldado con condicional.

número treinta y dos = Rafael Pichardo Martí = Se halla excep-
tuado como hijo único de padre impedido y pobre
a quien mantiene. Reproduce la misma alegación
y comprobando todo sus extremos el Ayuntamiento
le declaró soldado con condicional.

número cuarenta y tres = Manuel Padilla Celso = Dispuesta la
excepción de hijo único de viudo pobre a quien mante-
ne. La reproduce y justifica el Ayuntamiento le de-
claró soldado con condicional.

número cuarenta y cuatro = José Espino Díaz = Dispuesta la excep-
ción de hijo único de viudo pobre a quien mantiene.
La reproduce y justifica el Ayuntamiento le de-
claró soldado con condicional.

nº soldado condicional

Reglamento de 1899

número once - Manuel Acosta Hernandez - Desfrente la excepción de hijo único de padre pobre sexagenario a quien mantiene, lo reproduce y justificandole el Ayuntamiento le declara soldado condicional.

número doce - Eusebio Sanchez Domínguez - Desfrente la excepción de hijo único de viuda pobre a quien mantiene. Alega lo mismo y justificandole el Ayuntamiento le declara soldado condicional.

número catorce - Francisco Salas Camacho - Desfrente la excepción de hijo único de madre con varios sexagenarios y pobre a quien mantiene. Reproduce la misma excepción y comprobandole el Ayuntamiento le declara soldado condicional.

número diecinueve - Francisco Joaquín Jutierrez Sanchez, Desfrente la excepción de hijo único de viuda pobre a quien mantiene. Alega lo mismo y justificandole el Ayuntamiento le declara soldado condicional.

número veinte y dos - Felipe Díaz Martínez: Desfrente la excepción de hijo de padre viupedito y pobre a quien mantiene alega padre sexagenario. (Lo reproduce) dijo recordando comprobada en todas sus partes el Ayuntamiento le declara soldado condicional.

número veinte y cuatro - José D. López y López. Desfrente la excepción de hijo único de viuda pobre a quien mantiene. Alega lo mismo y justificandole el Ayuntamiento le declara

soldado condicional

número treinta - José S. Cano Hernández - Disfruta la excepción de
luzo como hijo único de viudo sobre a quien mantiene. Alegó lo
mismo y justificándose el Ayuntamiento le declaró
soldado condicional

número treinta y tres - Antonio Carrascosa Guigo. Reproduce
la excepción que disfruta de inutilidad física. Pero
no pudo resultó comprobarse su inutilidad y el Ayun-
tamiento le declaró excluido temporalmente.

número treinta y cuatro - Angel Salvador Ruiz Acero. Repro-
duce la excepción que disfruta de inutilidad física.
Reconocida resultó comprobarse su inutilidad y el
Ayuntamiento le declaró excluido temporalmente.

número treinta y seis - Antonio Lopez Calvo - Se halla exceptua-
do como hijo único de viudo sobre a quien mantiene
Alegó lo mismo y justificándose el Ayuntamiento le
declaró soldado condicional.

número cuarenta - Manuel Cucupate Alvarez Medina - Se halla
exceptuado como hijo único de viudo sobre a quien
mantiene. Alegó lo mismo y justificándose el Ayunta-
miento le declaró soldado condicional

número cuarenta y tres - Serafin Barrios Ramos - Se encuentra excep-
tuado como hijo único de padre sexagenario
sobre a quien mantiene. Reproduce la misma excepción
y justificado el Ayuntamiento le declaró soldado
condicional.

número cuarenta y cuatro - Diego Lopez Martin - Dispuesta la
excepción de ley único de viuda pobre a quien man-
tiene. Alegó lo mismo y justificándose el dictamen
mismo le declaró soldado condicional

número cuarenta y siete - Antonio Pascual Alvarado. Dispuesta
la excepción de ley único de viuda pobre a quien man-
tiene. Reproduce la misma excepción y justificada del
dictamen el Ayuntamiento le declaró soldado con-
dicional.

Por lo cual y no habiendo mas casos que resolver
el Ayuntamiento declaró terminado el acto ad-
virtiéndose a los intervinientes el derecho que tienen de
apelar de los fallos del mismo para ante la Comi-
sión mixta de Recrutamiento deuelva exten-
diendo la presente que firmaran los Señores que
han concurrido certíficó



Luis Ferraro

Juan Romero

José María

Diego Muñoz
Andrés Pineda

Juan Hernandez

Juan Riquelme

Antonio Ferraro

[Signature]



Folios 15 y 16

Señalar ante del día 2 Abril 1902,

los que han asistido

Presidencia del Sr. Alcalde

D^{no} Luis Ferreras Malena,

quien la abrió en la casa ca-

pitular a la hora señalada,

con asistencia de los señores

defensores, en que los señores

hayan expuesto su falta

de asistencia, dando lectura

del acta de la ant^{ea}, cuyos

acuerdos fueron ratificados.

Leídas las sesiones anteriores, se acordó

cumplir las disposiciones que hacen

referencia al Municipio

y propuesta del Sr. Alcalde, acor-

do la Corporación que se hagan

diversas mudas en el cementerio

para enterramientos, cuyas obras

se harán llevarse a efecto por aduan-

tada por que su importe se

no podrá exceder de quinientas

pesetas de garbo.

El Ayuntamiento después de deliberar,

acordó de conformidad a lo

propuesto por el Sr. Alcalde, enan-

dando de la obra al maestro

albañil Juan Lopez, el cual

presentará las oportuna cuentas

también se acordó a propues-

ta del Sr. Alcalde, comprar

la plaza pública, cuyo abas-

deberán hacerse por a Dn. Juan, por
misericordia el cargo de gremio
perceptos, mandando a la
ciudad y de acuerdo de ella
al 1º Teniente de Alcalde Sr.
Pascual Ramero, que tendrá bajo sus
órdenes al maestro albañil Juan
Gómez, con cargo al capº 1º artº 6º.
Se dio cuenta del decreto de la
alcaldía, fo. 11 de Mayo último
en cumplimiento de la R. O. del
11 de diciembre, que dispone que
la baja de la décima sobre el vino de
cañunero se aplique en primer ter-
mino al vino, por cuyo decreto
se hace, conforme a dicha R. O.
la baja y se manda manifestar
al rematante Sr. Manuel Gómez.
El Ayuntamiento quedó enterado de la
baja que resulta, así como de todos
los parámetros que afectan al
expresado particular.
Se aprobó la cuenta presenta-
da por el maestro carpintero
Juan del Castillo Gómez, por
comprobativa de la cuenta de
la Secretaría, cuyo ingreso
se tiene por tal, acordando aban-
donar el capº 1º primer, artº quinto.
Se aprobó la distribución de fondos para el mes
consiguientemente en pliego a parte que lo autoriza.



folio treinta y tres

Concejales, acordando ultimas el cobrante de los
meses anteriores

Se levanto la sesion
Quintana



Juan Hernandez Juan Riquelme

Manuel Padilla

Joquin Munoz Andres Lopez

Juan Romero

Diego Munoz Aurelio Ferrero

Sesion extraordinaria del dia 5 de Arie de 1902

Señores que han asistido Don Luis Ferrero " Don Riquelme " Joquin Munoz " Juan Hernandez " Juan Riquelme " Manuel Padilla " Andres Lopez " Diego Munoz	En Rociana a cinco de Arie de mil nove cientos dos, se reunieron en la casa capitular pues convocados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferrero todos los Señores del Ayuntamiento que al usarse se expresan, sin que los dichos señores de un fallo de asistencia, con objeto de oir las participaciones que se ofrezcan en el expediente de propago instruido contra Estanislao Socorro mimerio
---	--

veinte y tres del sorteo de ate reemplazo, y teniendo
la vista dicho expediente del que resulto haberse con-
plido las disposiciones de ley relativas al caso, el
Ayuntamiento por unanimidad acordó declarar
que a dicho nro. condenado al pago de los gastos
que ocasiona su captura y conduccion, quedando sujeto
a la responsabilidad que determina la Ley

Juan Ferraro

Juan Ferraro Juan Riquelme

Manuel Padilla

Andres Lopez

Guillermo Munoz

Juan Ramiro

Diego Munoz

Diego Munoz

Andres Ferraro



Señor ordinario de día nueve de Abril de 1902

Señor que han asistido

- sen Juan Ferraro
- " Juan Ramiro
- " Guillermo Munoz
- " Juan Riquelme
- " Manuel Padilla
- " Diego Munoz
- " Andres Ferraro

Hecho en la Casa Capitular a lo largo
unido bajo la presidencia del Sr.
Alcalde don Juan Ferraro delino con asis-
tencia de los Señores concejales que al unirse
se expresan en que los demás hayan expresado
de un fallo de asistiendo, dando el

Juan Hernandez

va del acto de lo anterior que fue aprobado y
firmado y visto los señores oficiales de este pueblo
me se acordó cumplir las disposiciones referentes al
municipio.

Se aprobó lo que se presentó por el señor
tomo municipal por varios facilitados durante el
primer trimestre de este año cuyo importe asciende
a la suma de treinta y siete pesos, acordándose
en abono del capital y del presupuesto vigente.

Se levanta la Sesión

Luis Ferras
Juan Hernandez Juan Riquelme

Manuel Padilla Andres Lopez

Joaquin Munoz
Jui Ramero

Diego Munoz Juan Hernandez

Sesión del día dos y seis de Abril de 1902

Señores que han asistido
" Luis Ferras
" José Ramero
" Joaquín Muñoz
" Andrés López
" Juan Riquelme
" Manuel Padilla
" Diego Muñoz
" Juan Hernandez

Abierta en la Casa Capitular a la hora
señalada bajo la presidencia del Sr. Ferras
don Juan Ferras declara con asistencia de
los Señores Concejales que al suscribir
expusieron que los dichos señores
no un falta de asistencia, dando fe de lo
del acto de lo anterior que fue aprobado

y firmados y lidos los pliegos oficiales recibidos en
unam se acordó cumplir las disposiciones referentes
al municipio.

Dada lectura de la cuenta presentada por el
maestro Albano Juan Peru Lopez, por construcción
de nichos para los cadáveres de adultos y parientes
el cementerio de esta villa, importando la suma
de cuatrocientas noventa pesos, se acordó por
unanimidad aprobarlo y que se le abone del
Capítulo 3º del presupuesto vigente.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó por unanimidad
el Ayuntamiento reparar la solería de la Casa Capitular
y que se encargue de dicho obra el maestro Albano
Peru Lopez abonando su importe del capítulo respectivo.

Se acordó adquirir quinientos pesos de papel de
multa municipales y que su importe a la Hacienda
se abone del capítulo de Gastos del presupuesto vigente.

Se levanta la sesión

Secretario Andres Lopez

Procurador Manuel

Manuel Adilla

Juan Hernandez

Juan Riquelme

Diego Muñoz

Pascual Ferrero





55) Salisveintag cinco

Señalada ordinaria del 23 Abril de 1902.

Quem me ha assistido

Dr. Luis Lessano

Lawrence

Запретъ Митинъ

Misses Loyer.

11 Bureau Lemaitre

" Quai Royal

Diego Muñoz

" Samuel Sadella

Presidencia del Sr. Mialde Sr. Luis Po-
rrero Molina, quien la abrió en
la casa capitular a la hora
señalada con asistencia de
los señores del margen, sin que
los demás hayan concurrido por
falta de asistencia, dándose
lectura del acta de la ant.

que fue aprobada y firmada.
Leídas las periódicas oficiales de la semana
ra, se acordó cumplir las disposi-
ciones referentes al Municipio.

Se dio lectura de la cuenta mensual
de 1897-98, que ha sido rendida e infor-
mada, cuyos ingresos ascenden a la
suma de ptas treinta y cuatro mil cuatro-
cientas noventa y una con noventa y
un cénto, y cuyos gastos importan ptas.
treinta y tres mil noventa y ocho
y nueve con seis, resultando por
tanto, un sobrante de quinientas
dos pesetas ochenta y cinco céntos
y cuarenta y dos maravedís, cada
con un cénto y las disposiciones de ley,
se acordó fijarla en esa forma y

que se exponga al publico por termino
de quince dias para sus reclamac
iones.

Se acordó aprobar la cuenta del Sr. Yunque
provincial de Veterinaria don José Simón
tanto a veinte y cinco pesos en lo de
de un par de quinientos a este pueblo por
del Sr. Gobernador civil de la provincia
motivo de la enfermedad que padecen al
no ganados en la provincia acordando
que se abone al capitulo de Yunque
del presupuesto por no haber congreso
especial.

Tambien se acordó conceder a don Juan
Lopez Varela como indemnizacion por gastos
de viaje a pueblos para recoger los expedien
tes de quintas lo equivalente de veinte y
cinco pesos que se abonaran del
capitulo 1.º art. 6.º del presupuesto vigente.

A propuesta del Señor Alcalde acordó por unan
imidad el Ayuntamiento conceder con cargo
al capitulo de Yunque del presupuesto
gente una gratificacion de **quincecientos**
pesos a Don Camilo Quiñones como
escritiente meritorio y en concepto de premio a su
aplicacion y trabajo extraordinarios.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad
que con cargo al capitulo de Yunque del
presupuesto vigente se satisfagan los gastos



N.0.028.815

Folio treinta y seis

que se ocasionen para combatir la langosta en este
termino municipal en vista de que se ha alarmado
un poco de ella

Habiendose reunido en la Alcabala las cédulas
personales de este año se acordó por unanimidad
nombrar recaudador voluntario a Don Nicola
Richard Piquet, apoderado de este Ayuntamiento,
el cual se hará cargo de dichos valores, au-
mentando la cobranza voluntaria por el termino
reglamentario = quinientas = vale

Se levanta la Sesión

Luis Ferraz

Joaquin Munoz

Andres Lopez

Manuel Padilla

Juan Remero

Diego Muñoz

Manuel Ferraz

Señor ordinaria del día 20 de Abril de 1902

Señor que han asistido

Don Luis Ferrnán
" José Ramero
" Joaquín Muñoz
" Manuel Padilla
" Diego Muñoz
" Andrés López

Presidencia del Sr. Alcalde D.
Sr. Ferrnán Muñoz; que lo di-
nó en la Casa Capitular a las 10 de la
mañana con asistencia de la Sección
del margen, más que los señores de
excmo. en falta de asistencia, don-
de se leyó el acta de la sesión
que fué aprobada y firmada.

Leídas los periódicos oficiales, recibidos en
su momento y acordó cumplir las disposiciones res-
puestas al municipio.

A propuesta del Sr. Alcalde, acordó el Ay-
untamiento por unanimidad que se entere la
Sección de la Casa Capitular por encontrarse en
mal estado y que se encargue de dicho al-
calde al Sr. Juan Perer López disponiendo
que en su parte se ratifique al capitán y al
respectivo al presupuesto corriente.
Se levanta la sesión.



[Signature]

Joaquín Muñoz

Andrés López
José Ramero
Manuel Padilla
Diego Muñoz

[Signature]

Manuel Ferrnán



folio treintay siete

Señor ordenador del día 7 de Mayo de 1902

Señores que han asistido

- Don Luis Ferrero
- " José Ramero
- " Leopoldo Muñoz
- " Andrés López
- " Manuel Padilla
- " Diego Muñoz

Presidencia del Sr. Alcalde don Luis Ferrero Molino, quien lo abrió en la Casa Capitular a lo bien señalado con anterioridad de la honra Concejales que al margen se expresan, sin que los demás hayan expresado ni falta de anteriores, dándose lectura del acta al lo anterior que fue aprobado y firmado y leído los periódicos oficiales.

recibidos en esta semana se acordó cumplir las disposiciones referidas al municipio.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual consignándose en rubros a partir que autorizaron los Señores Concejales, acordándose utilizar el sobrante de los meses anteriores.

Señalado el día veinte y dos del corriente para la revisión de excepciones de los meses de este mes y reemplazo actual y de las respectivas a años anteriores se acordó nombrar Comisionado

para ante la Comisión mixta al oficial público don Nicolás Ricardo Riquelme, abonándosele la cantidad de cien pesos del

capítulo 1º del presupuesto.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó la comisión que se acompañe el mobiliario de la Casa Capitular, encargándose de trabajo al secretario

capitular Antonio Castillo Lopez y que en su
 parte se le abone con cargo al capitular 1.º de
 presupuesto vigente

Se levanta lo suso



Señor

Juan Navarro

Joaquin Muñoz

Manuel Padilla

Andrés Lopez

Diego Muñoz

Purelio Ferrero

Señor ordinario del día 14 de Mayo de 1902

Señor que han asistido
 " Luis Ferrero
 " José Navarro
 " Diego Muñoz
 " Joaquín Muñoz
 " Manuel Padilla
 " Andrés Lopez

Abierta en la Casa Capitular etc
 para ser leído el día cuatro de
 Mayo de este momento de la
 la Presidencia de Sr. Alcalde don
 Luis Ferrero Molina, con asistencia
 de los Señores Concejales que se expresan,
 se expresa, ni que los señores
 examinado en folio de asistencia, de
 dar lectura del acto de la autenticidad

que fue aprobado y firmado y leído lo que
 es oficialmente recibida en otro documento de acuerdo
 cumplir las disposiciones referentes al municipio.
 Fue examinado lo cuenta que presenta



folio treinta y ocho

Dios Guiso por congruentemente de las fondos del cen-
sable publico; y encontrandole exacto y justifi-
cado, acordó por unanimidad el Ayuntamiento
aprobarlo y que en importe de veinte y cinco pe-
setas cincuenta centimos se le abonen del Capitulo
y artículo respectivo.

Se aprobó la cuenta que presentó José Rúa-
ro Ramos por garto, comados entrados de
Coyas de Garduña de San Juan de Puerto Zempino
en destruyendo los langostas, imputando a los munici-
pales de sesenta y dos pesetas cincuenta centimos,
y encontrandole exacto y justificado, acordó el Ayun-
tamiento por unanimidad acordó por unanimi-
dad se abone con cargo al Capitulo de Gu-
punto de presupuesto vigente.

Se aprobó la cuenta de don José
Mayo Pastor, de Sevilla, por las
permanencias adquiridas para la
casa capitular, acordandose
que en importe de adicente
y dos pesetas, se le abone
del capitulo primero del
presupuesto, o sea con

cargo a la causya. vacante
grasa monasterio.



Se levanta la sesion

Juiferrando

Juiferrando

Joaquin Munoz

Manuel Padilla

Andres Lopez

Diego Munoz

Manuel Ferrando

Sesion ordinaria el miercoles veintuno de
May de mil novecientos dos.

No tuvo efecto por falta de
asistencia de suficiente numero
de Concejales

El Alcalde,

Y Secretario,

Juiferrando

Manuel Ferrando

Sesion ordinaria del dia 28 de Mayo de 1902

- Señores que han asistido
- Don Luis Ferrando
 - Don Jose Ramon
 - Don Joaquin Munoz
 - Don Manuel Padilla
 - Don Andres Lopez
 - Don Diego Munoz

Abrido en la Casa Capitular a la
hora señalada de diez y ocho
de Mayo de mil novecientos dos, por
la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis
Ferrando Molina, con asistencia de los
señores Concejales que al margen se ex-
ponen, sin que los dichos señores
sean excusados por falta de asistencia,
dando lugar a la celebracion
de la sesion senon celebrada que fue



N.0.028.812

Folio treinta y nueve

aprobados y firmados y leídos los periódicos oficiales recibidos en este Semanario se acordó cumplir las disposiciones referentes al municipio.

Fue examinada la cuenta que presenta don José Gómez Cano por petroleos facilitados para el alumbrado publico durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de este año y encontrándose exacta y justificada el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobarla disponiendo su abono de quinientos veinte y cinco pesos del capítulo 2.º artículo 2.º del presupuesto vigente.

Se levanta la sesión

Luis Ferrero

Manuel Nuñez

Juan Biquel

Diego Nuñez

Manuel de la Cruz

Juan Hernandez

Andres Lopez

Leíase y diose cuenta del día 4 de Junio del 902

Señores que han asistido en la villa de Poiciana a Don Luis Ferrero Molina cuatro de Junio de mil novecientos

D. Joaquín Muñoz Rigul
• Juan Rigul Sanchez
• Juan Heriberto Kerejo
• Andres Lopez Parra
• Diego Muñoz Padilla
• Manuel Calero Padilla

cien y dos reales la semana
de la noche hora señalada al
efecto, se reunieron en la Casa
Capitular los tres Concejales
del Ayuntamiento que al margen
se expresa en que los señores

se hallaron reunidos, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Luis Ferraz y
que declaró abierta la sesión, leyéndose
y aprobándose el acta de la anterior,
acordándose al cumplimiento de las dis-
posiciones contenidas en las pericias
oficiales.

Acto seguido y cumpliendo una orden de
la Comisión mixta de Ayuntamiento de
Huelva fecha veintey dos de Mayo anterior
se procedió a clasificar al mozo Emilio
Peru Lopez unico que ha comparecido
y se verificó en la forma siguiente.

Siempre el Emilio Peru Lopez, fallado tuvo la edad
en metros quinientos ochenta y cinco
límetros, Reconociendo por los facultados
resultó inútil. Trátese dijo que no tenía
nada que alegar y el Ayuntamiento
en vista lo declaró soldado.

Dado cuenta de un escrito del Tesorero
de este Ayuntamiento Don Manuel
Ferraz y solicitando licencia
para atender al establecimiento de
un salmaje justificable con certifi-
cación facultativa y el Ayuntamiento
en vista acordó por unanimidad

acceder a lo solicitado y que durante su
ausencia queda encargado del despacho de
la Secretaría el oficial primero Don Nicolás
Pichardo Riquel

Se dió cuenta por el Sr. Presidente de un progra-
ma de iluminación a la Veneciana y demás
festejos accesorios para la función del Patrono
San Bartolomé que reunite. D. Aurelio Gámez de
Ivillo y considerándolo muy apropiado el
Ayuntamiento acordó por unanimidad aceptar
lo concediéndolo al Sr. Presidente en un pleno
voto de confianza para que lo ejecute y ordene dichos
festejos

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que las
puercas que están colocadas en el piso alto
de la Casa Capitular se trasladen al bajo de
la misma donde por hallarse el Salón de
Sesiones y despachos del Sr. Alcalde se necesi-
ta de mayor aforo

A propuesta del Concejal Sr. Riquel acordó por
unanimidad el Ayuntamiento que las habita-
ciones del piso alto de la Casa Capitular se
dediquen a graneros del Pósito y para archivo
municipal exceptuando una sala que servirá
para audiencia del Jefe del municipio
y que este acuerdo se comuniqué al Sr. Jefe
Municipal a los efectos oportunos y a fin
de que quede expedida las demás habi-
taciones para antes del veinte del actual.

También acordó por unanimidad que se repa-

ren los cristales de la cámara y ventanas de
la sala de sesiones de la Casa Capitular
que en blanquea la Casa Cuartel de la Guardia
Civil del puesto de esta villa.

Se levanto la sesion



Luis Ferraro

Jaquín Méndez

Diego Muñoz y Juan Riquelme

Juan Hernández y Manuel Calero

Andrés López

Nicolás Pacheco
Secretario

Sesion ordinaria del dia 11 de Junio del 1902

Señores que han asistido a la villa de Ponce a suces de

Don Luis Ferraro	Junio de mil novecientos dos
" Juan Riquelme	siendo las nueve de la noche
" Juan Hernández	reunidos al efecto, se reunieron
" Diego Muñoz	la Casa Capitular, los señores
" Manuel Calero	del Ayuntamiento que al
" Manuel Padilla	mañana se expresan en que los
	demás se hallan reunidos, bajo
	la presidencia del Sr. Alcalde
	Don Luis Ferraro y Molina y

declara abierta la sesion, leyendose y
aprobandose el acta de la anterior, y acordado
don el cumplimiento de las disposiciones
contenidas en los periodicos oficiales
Acto seguido y cumpliendo una orden

folio sesenta y uno

de la Comision mixta de Reclutamiento de
Huelvas fecha veinte y dos de Mayo anterior
se procedio a clasificar al moro Nicolas
Rodriguez Villoran numero treinta y
cinco del Renglado actual que verifico en
la forma siguiente

Numero 38. Nicolas Rodriguez Villera, fallado tuvo
lo de un metro seiscientos treinta y ocho mil
metros, invitado dijo que no tenia nada que
alegar. Reconocido resulto util. El Ayun-
tamiento a su vista acordó declararlo uti-
lizado.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad
que con cargo al capitulo de supleviento
del presupuesto vigente, se pague diez
pesetas a Don Rivera Ramos por gastos
de conclusion a Huelvas del punto de
nuestro Antonio Sanchez Galva.

Se levanto la sesion

Mis Ferraz



Juan Riquelme

Juan Hernandez

Diego Munoz

Manuel Padilla

Nicolas Pichardo

Sesión ordinaria del día 18 de Junio de 1902

Señores que han asistido en la villa de Poceiro a dar por
 su Luis Ferraz de Junio de mil novecientos dos
 " José Ramero los nueve de la noche hora señalada
 " Joaquín Muñoz al efecto, se reunieron en la Casa
 " Juan Miguel par, los Señores Concejales del Ayuntamiento
 " Diego Muñoz to que al margen se expresan
 " Andrés López que los dichos habían excusado su
 to de asistencia, bajo la presidencia

del Sr. Alcalde D. Luis Ferraz Molina que
 declaró abierta la sesión, dando lectura
 del acta de la anterior que fue aprobado
 y firmado y leído los periódicos oficiales
 recibidos en este semana se acordó cumplir
 las disposiciones referentes al municipio.
 Se aprobó la distribución de fondos para
 el mes actual consignándole en plaza
 a parte que autorizaron los Señores Concejales,
 acordando utilizarse sobre todo
 de los meses anteriores

Se levantó la sesión Diego Muñoz

Luis Ferraz José Ramero

Joaquín Muñoz

Andrés López

Juan Riquelme

Manuel Ferraz





Salicruaranta 7 de

Junta ordinaria del día 25 de Junio de 1902

que han asistido	Reunida en la casa capitular
D. Luis Ferrasero	a la hora señalada, bajo la
D. José Práncero	presidencia del Sr. Alcalde
D. Joaquín Meira	D. Luis Ferrasero Malina, sus
D. Andrés López	tientos los señores de suar-
D. Diego Meira	que sin que las demás
D. Juan Rosquel	hayan excusado su falta,

se dió lectura del acta de la anterior
que fue aprobada y firmada.
La corporación quedó enterada
de las noticias oficiales que se publi-
can los periódicos de esta semana,
acordando cumplir las disposiciones
referentes al Municipio.
Fue examinada la cuenta que presenta
el albañil Juan Teser López, por
reparación de la casa capitular, con-
dada en sesión de tres de Abril ult., y
encuentrándola exacta y justificada,
se acordó aprobarla y que en impor-
te de cuarenta y cinco pesetas se le
pague del cap.º primero del presupuesto.
Se acordó que con cargo al cap.º de im-
previsto se le abanque. D. D. de Mesa
treinta y cinco pesetas por gastos de
facturas etc. para el cable de hierro

res de invenciones.

Se acordó que con cargo al cap.^o 2.^o se abanque a Juan Lopez Pizarro cincuenta perretas por cosa que paulito pasa la puerca del Sr. Br. Trini, celebrada en 24 de agosto último.

Tambien se acordó que se abanque a Don Camilo Mier Barrera con cargo al cap.^o 1.^o y 2.^o seis perretas por un animal de quinta y otro del timbre que paulito en Diciembre último.

Se acordó que con cargo al cap.^o de imprenta, se le abanque al Sr. M. de Don Luis Ferraz Malin la cantidad de cincuenta perretas por gastos de viaje a ^{la} Puebla para asuntos del Municipio.

Iguualmente se acordó abanque a Don José Romero Ther con cargo a imprenta, nueve perretas por gastos de viaje a Puebla para asuntos del Municipio.

A propuesta del Sr. Malde, acordó la corporacion la separacion de las calles Puebla y A. Pizarro, con cargo al cap.^o de gastos respectivos, encargandose de las obras



Salvador de la Cruz

al maestro albañil Juan Lopez

Se aprobó la cuenta presentada por el Sr. Figueroa un peso y medio y seis pesetas, por fubas de vacunas que se le encargaron para la vacunacion de pobres; y vista su justificacion, se acordó que se le abane def. cap.º de vacunista por no haberse concurrido a ella.

Se levanta la sesion

Luis Ferrero

Diego Munoz

Juan Romero

Manuel Munoz

Andres Lopez

Juan Riquelme

Manuel Ferrero

Se acuerda para el 2 de Julio de 1802 que han asistido Luis Ferrero Juan Romero Manuel Munoz Juan Riquelme Andres Lopez Diego Munoz	asistencia en la casa capitular para la hora señalada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferrero y Malina, con asistencia de los señores canchales los cuyos nombres se expresan al margen, y que los señores hayan acordado en el presente se dio lectura de falta de la auto
---	--

que fue aprobada y firmada.
 Hecho los periódicos oficiales de la semana, se dio cumplimiento de las disposiciones que afectan al Municipio.
 Se dio lectura del reparto adicional sobre rústica y pecuaria para este año, formado en cumplimiento de la R.O. de 14 de febrero anterior, que ha sido aprobado por la Junta pericial, acordándose, en su virtud, aprobarlo y pagar al público por término de ocho días para subsanar.

Se aprobó la distribución de fondos para este mes consignando al mismo efecto a parte que firman los concejales, acordando utilizar el sobrante de la anterior.



Se levanta la sesión
 Diego Muna
 Luis Funes

Andrés López
 Juli Ramiro

Juan Riquel
 Joaquín Muñoz

Murillo Ferrero

Señal ordenanza del 9 de Julio de 1902
 Por que han asistido
 en la casa capitular a la hora señalada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, en asistencia de los señores del margen, a quien se les ha leído la ordenanza, a la lectura de la cual de la aut.

en Luis Ferrero Juli Ramiro Joaquín Muñoz Juan Riquel Juan Riquel Andrés López	en la casa capitular a la hora señalada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, en asistencia de los señores del margen, a quien se les ha leído la ordenanza, a la lectura de la cual de la aut.
---	---



folio cuarenta y cuatro

que fue aprobada y firmada, y leída en la
sesión de la oficial, de la mañana, acordó
cumplir las disposiciones se presen-
tes al Municipio

Se dio cuenta del presupuesto adi-
cional al año de veinte años, que
ha sido informado por el
Regidor Jefe, y examinado
exacto y ajustado a las necesida-
des del Municipio, acordó la
corporación por unanimidad
aprobarlo y que se pague al
público por quince días para
así reclamarlo.

Se levanta la sesión


Guillermo

Juan Romero

Joaquín Muñoz

Diego Muñoz

Andrés López

Juan Riquelme

Proelio Ferrera

Señaléase as 2^a de Sept 16 de Julio de 1902

Pres. que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde
Sr. Luis Ferraro
" Sr. Ramiro
" Sr. Muñoz
" Sr. Riquelme
" Sr. Lopez
" Sr. Muñoz

quien la abrió a la hora señalada en la sala capitular con asistencia de los señores del margen, a fin que los señores se hagan exequiados, leyéndose el acta de la ant. que fue aprobada y firmada, quedando enterada la corporación de las molestias que publican los periódicos en la ciudad de proho la cuenta de petto presentada por Sr. Juan Carlos, por el sumario de la obra de publico durante el mes de Junio, la misma que en el cont. y en el sub. de la exacta y justificada, el acuerdo aprobado y que se le abane del cap. gast. respectivo.

Se levanta la sesión



Luis Ferraro

Juan Ramiro

Diego Muñoz

Juan Riquelme

Andrés López

Diego Muñoz

Juan Riquelme

Ramiro Ferraro



N.0.046.706

Salamanca 21 de mayo

Sesión ordinaria del día 23 de Julio de 1902.

Los que han asistido

D. Luis Ferraz Malina
D. Francisco Sánchez
D. Joaquín Muñoz Riquel
D. Andrés López Barón
D. Juan Riquel Sánchez
D. Diego Muñoz Badilla

Abierta en la casa capitular a las once de la noche, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis Ferraz Malina, con asistencia de los Sres. del ayuntamiento, sin que las demás hayan asistido por falta de asistencia. Se dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada y firmada, y leídas las periódicas

oficiales de la semana, a acordó el cumplimiento de las disposiciones referentes al Municipio.

Tratado el día primero de agosto para el ingreso en caja de los pagos de este mes, acordó la corporación designar a D. José M. Triana, Hermano, vecino de Huelva, como comisionado para este acto, y que se le envíen las relaciones que determinan la ley, abarcando para gastos, la cantidad de veinticinco pesetas del capítulo primero del presupuesto vigente. Por el Sr. Alcalde se hizo presente que la casa de las Sres. Navarro y Pica, de Sevilla, por medio de D. José de Mata, le había propuesto la instalación de la luz de gas acetileno, ofreciendo hacerla por la cantidad de treinta y seis pesetas, treinta y cinco pagadas en un solo plazo, y uno de veinte y cinco al día siguiente de instalación, y el resto en plazos de diez y cinco, siendo de veinticinco comenzar los depósitos que se notaban por la mala mano de obra, vicio de construcción de los aparatos, o defectos del sistema empleado. El Ayuntamiento, previa deliberación, acordó por unanimidad aceptar dicha propuesta.

sion, en vista del buen resultado y caucion
 que resulta de este alumbrado y que en
 su parte de cuentas da y presta treinta
 cént. a que asciende la instalacion para
 la casa - capitular, se le abanquen del
 cap. 3º del presupuesto vigente.
 Se levanta la sesion

M/

Luis Ferraz

Diego Muñoz

Juan Riquel

Joaquin Muñoz

Manuel Padilla

Juan Hernandez

Manuel de la Cruz

Juan Ramo

Marcos Ferraz

Sesion ordinaria del dia treinta de julio de mil
 novecientos dos.

Excmo. Sr. Presidente	Abierta en la Casa Capitular a las
D. Quirico de Molina	nueve de la noche, con asistencia de los
Diego Muñoz Padilla	tres Concejales del lugar, en su
Joaquin Muñoz Riquel	que se hubiere reunido.
Juan de la Cruz	y bajo la presidencia de D. Manuel
Manuel Padilla	de la Cruz.
Juan Hernandez	Se leyó el acta de la sesion anterior.
Manuel de la Cruz	Se acordó el cumplimiento de todas las
Juan Riquel	disposiciones oficiales.

Examinado el libro de liquidacion de con
 tos de moros y se ha informado, lo aprobo
 por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo se
 empiece la recaudacion.
 Se levanta la sesion

M/

Luis Ferraz

Joaquin Muñoz

Juan Riquel

Manuel Padilla

Juan Hernandez

Marcos Ferraz



N.º. 046.707

folio cuarenta y seis

Señor ordinaria del día de Agosto de 1902,
No tuvo efecto por falta de asistencia de
suficiente número de Concejales.

El Alcalde *Luis Ferrero* El Leal
Luis Ferrero *Manuel Ferrero*

Señor ordinaria del día trece de Agosto de mil nove
cientos dos.

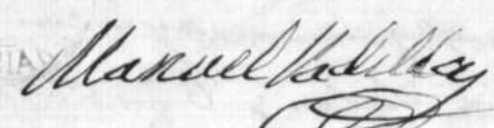
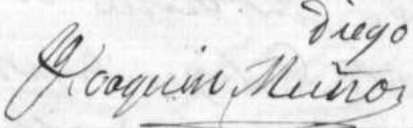
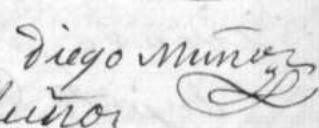
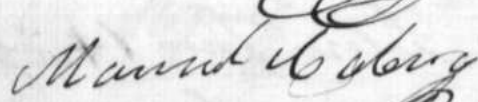
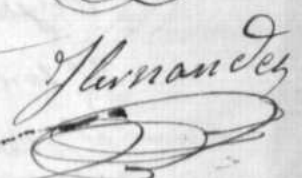
Presidencia	El Alcalde D. Luis Ferrero	Motiva
Don Ferrero		tres concurrentes. Muerte a los inmensos mueras con asis-
" Joaquin Ferrero		tancia a los tres Concejales expresados, al
" Juan Niquel		mayor de los tres y aprobada el auto
" Diego Ferrero		de la anterior.
" Manuel Padilla		Se acordó el cumplimiento de las disposi-
" Manuel Colera		ciones oficiales.
" Juan Hernandez		El digno acuerdo por unanimidad la dis-
		tribución de fondos para el consiguando
		así como para que se hicieran los tres suc-
		sebs, disponiendo a utilizar el sobrante
		de los meses anteriores.

El Presidente dio cuenta de la carta
que le dirige D. Cayetano del Pino, de Jerez,
acompañada de copia del informe en el
por el Ingeniero Director de la Estación Inolui-
fica de Jerez, acerca del método de vinificación
ideal por dicho Sr. del Pino y de un informe
"Tratado de líquidos vinos" que se envió con vinos
del conchero de esta villa a Salas y Ca, obteniendo
el producto que llama Solera fina 1ª y 2ª
Habiendo leído el informe que le expresado,

vinos, tienen analogía y semejanza, rayando
a la identidad, con los jerez, amantillados, finos
mejor y se consiguen conceptos que demuestran
la laboriosidad e inteligencia del Sr. Piro
y considerando el mérito que es de justicia esti-
mular y premiar al mismo por sus meritos y
trabajos que redundaran repuramente en bene-
ficio de la riquera vinícola de esta región,
a propuesta del Sr. Alcalde acordó por unanimi-
dad la Corporación declarar hijo adoptivo
de esta villa a D. Cayetano del Piro y que
la última y resta Calle contigua por D. Joa-
quín Vallejo y que afluye a la Calle Almonte,
se denomine "Cayetano del Piro" en honor
al repetido Señor y como justo tributo de admi-
ración por su inteligencia y laboriosidad.

A propuesta del Sr. Presidente acordó por uni-
midad el Ayuntamiento que la plaza nueva, o para
conocido con este nombre, se denominase en lo
sucesivo "Plaza de Alfonso XIII", autorizando al
Sr. Alcalde p. a. y. disponga la rotulación
de la misma, así como de la Calle Cayetano
del Piro y q. con cargo a imprentas se rotule
por los gastos y ocasiones.

Que examinada la cuenta y presente de cargo
de Hellera, de Huelva, imputante a los señores, mar-
tapeutas por merced por el p. n. o. de la plaza
de "Alfonso XIII" disponiendo aprobarla por unani-
midad el Ayuntamiento y q. se abone en importe del crédito
repartido al presupuesto vigente,
relevante a la región.

 Luis Ferrero  Juan Riquelme
 Manuel Valdez  Joaquín Muñoz  Diego Muñoz
 Manuel C. S. S. S.  Fernando
 Antonio Ferrero



N.0,046,708

Salix maritima Zucc.

sesion ordinaria del día veinte de Agosto de mil novecientos
dos. _____ del Sr. Jefe de la Oficina

Pres'd & sent to Newton D. Linsford via Mr. Linsford

[illegible]

rec'd.

Se levantó la cenicienta.

Diego Minu

Eni Ramero

Lucisfero

Coaguim Muna

John H. H. H.

Manned the delta

Juan Hernandez

Manned & deved

Aurelio Ferraro

Senon ordinario del dia reuile snete de

Agosto de mil novecientos dos

Señores que han asistido

Don Luis Ferrero

Don Juan Moreno

Manuel Galera

Diego Muñoz

Juan Lopez

Juan Lopez

Presidencia del Sr. Alcalde Don
Luis Ferrero Melino.

Abierta a las nueve de la noche en la
casa Capitulon asistiendo los Señores
del magister, se leyó y aprobó el acta
de la anterior.

Se acordó cumplir las disposiciones
operativas que contienen las hacetas
y Boletines recibidos en esta semana.

Examinada la cuenta que presenta el
maestro albañil Juan Lopez Perez por los gastos
causados en la reparacion de las calles de Sevilla
y A. Piron importante a cuatrocientas pesetas,
y encontrandose exacta y justificada la aprobó
por unanimidad disponiendo su formalizacion
con cargo al capít 6 art 2º del presupuesto.

Tambien fué examinada otra cuenta que presenta
el albañil Juan Lopez Perez por gastos causados
en la construccion de muros del Cementerio y repa-
cion y blanqueos del mismo importante a tresien-
tas pesetas y encontrandose exacta y justificada
la aprobó por unanimidad el Ayuntamiento dis-
poniendo su abono.

Se examinó una cuenta del albañil Juan Lopez
Perez por los gastos causados en la construccion o
reforma de la plaza de Alfonso XIII importante
a doscientas cuarenta y cinco pesetas cuarenta y
siete centimos y encontrandose exacta y justifi-
cada el Ayuntamiento la aprobó por unanimidad
disponiendo su abono con cargo al capít 4º art 6º del



presupuesto vigente.

El Ayuntamiento examinó una cuenta que presentó Joaquín Domínguez Monz por el fin de la repatriación de empujados importante a cuatrocientos pesetas y considerándola exacta aprobó por unanimidad la corporación disponiendo en abono.

Igualmente fue examinada otra cuenta que presentó Florencio Pavón Pelaez importante a quinientos pesetas por el fin de la repatriación de empujados y considerándola exacta aprobó por unanimidad la corporación y se satisfago en importe con cargo al crédito respectivo del presupuesto corriente.

Visto la cuenta de Florencio Pavón Pelaez por el fin de la repatriación de empujados de la localidad de Alfoaro XIII y considerándola exacta la aprobó por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo en abono de ciento cincuenta y seis pesetas sesenta y tres centavos.

Se examinaron dos facturas recibidas de Vicente de la Cruz García vecino de Huelva por el fin de la repatriación de empujados de Alfoaro XIII importante a doscientos noventa y tres pesetas treinta y nueve centavos y el Ayuntamiento la aprobó por unanimidad disponiendo en abono.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que con cargo al capítulo noveno art. 3.º del presupuesto vigente

El pago de ochocientos treinta y cinco pesos
a Don José Ramiro Alvarado por asistir
con la banda de músicos a las funciones
y velas de San Bartolomé.

Examinada la cuenta de Don Buenaventura
Rivas por encautto metido de piedra macha-
do para la calle Alameda importante ciento
ochenta pesos el Ayuntamiento lo aprobó por
unanimidad disponiendo en abono.

También se examinó otra cuenta de Diego
Díaz Sáenz por cristales para el alumbrado pú-
blico importante treinta y pesos; el Ayuntamiento
lo aprobó por unanimidad disponiendo en abono.

Se examinó y aprobó el repartimiento adi-
cional para los gastos de dotación de la langosta
disponiendo se expusiera de agravios; cuando lo
pida la Junta Municipal, del Ayuntamiento.

Se examinó una cuenta de Don Aurelio
Gómez de Sevilla por la iluminación a la Vuelta
ma durante las fiestas de San Bartolomé y el Ayuntamiento
lo aprobó por unanimidad disponiendo en abono
de cuatrocientos noventa y seis pesos.

Del mismo modo fue examinada una cuenta
de Don Aurelio Gómez de Sevilla por cera para
las funciones de San Bartolomé importante a dos cien-
tos cincuenta y cinco pesos y considerando lo
el Ayuntamiento lo aprobó por unanimidad
disponiendo en abono.

Por el Sr. Alcalde se expuso que siendo mu-
cho los trabajos que pesan sobre el Secretario



INSTITUCION



N.0.046.710

folio cuarenta y nueve

era de necesidad nombrar un escribiente Mayor
pero y aceptado esta proposicion el Ayuntamiento
acordo por unanimidad nombrar a D. Camelo Qui-
barro con el haber y jornal diario de tres
pesetas que se le satisfaran del excedente
de Impuestos del presupuesto vigente

Le levante laesion
entre líneas = finis la Junta municipal y el Ayunta-
miento = vale -

Manuel Mendez

Luis Ferraro

Diego Munoz

Manuel Galero

Juan Riquelme

Juan Hernandez

El Secretario

[Signature]

Manuel Ferraro

Señor Administrador del distrito de Tepic de Septiembre de 1902

Señores que han asistido

- Juan Luis Ferraro
- Manuel Mendez
- Diego Munoz
- Manuel Galero
- Diego Hernandez
- Juan Riquelme

Presidencia del Sr. Alcalde Don
Luis Ferraro Molina.
Asiste a los nueve de la noche en la
Casa Capitulada asistiendo los Señores
del margen, se leyó y aprobó el acta
de la anterior.

Gran Hermano

Se acordó cumplir las disposiciones
oficiales que contienen las sacetas y
voluntades recibidas en esta semana.
Acordando a lo solicitado por el
Secretario de este Ayuntamiento don
Aurelio Ferrero Molina la Corpora-
ción acordó concederle licencia hasta

fin del corriente mes para que atienda al
restablecimiento de su salud.

Se levanta la sesión.

Luis Ferrero

Joaquín Muñoz

Diego Muñoz

Manuel Calero Juan Riquelme
Joaquín Muñoz Juan Hernández

Nicolás Pacheco

Sesión ordinaria del día diez de Septiembre de 1902

Señores que han asistido

Don Luis Ferrero
Joaquín Muñoz
Luis Ferrero
Manuel Calero
Joaquín Muñoz
Manuel Padilla
Juan Riquelme

Presidencia del Sr. Alcalde don Luis
Ferrero Molina

Abierta a las nueve de la noche en la sala
capitular asistiendo los Señores del cuerpo,
se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se acordó cumplir las disposiciones ofi-
ciales que contienen las sacetas y volun-
tades recibidas en esta semana.

Enterrado el Ayuntamiento de los
ordenes que dirige la Administración

de Contribuciones de la provincia a este Alcabala se
 he la supresion de la décima adicional sobre el im-
 puesto de Consumos fecha 19 de Julio anterior y
 del Corriente, hecha discusion, acordó por unanimi-
 dad el Ayuntamiento que se notifique al
 Rematante de Consumos Don Manuel Lopez Nu-
 ñez para que a contar de primera de Enero
 último devuelva a los introductores de vino
 las sumas que huban adelantado mas de
 lo que corresponde por virtud de lo bonifica-
 cion hecha a dichos caldes y que se anuncie
 por edictos en la localidad, que este Corpora-
 cion ha dispuesto aplicar la supresion de dicha
 décima a la referida especie de vinos y que los
 interesados pueden presentarse en la Administracion
 de Consumos para que se hagan dicha devolucion
 de lo que se levanta la misma y D. M. de la pre-
 sente el firmaran los tres y como asistat

Niquef

certifico:

Quintero

Jorge Muñoz

Manuel Lopez

Andres Lopez

Manuel Silla

Diego Muñoz

Nicolás Pichardo

Se

sesion ordinaria del dia diez y siete de
Septiembre de mil novecientos dos,

No tuvo efecto por falta de asistencia de
suficiente numero de Concejales,



Al Alcalde,

Quintero

El Secretario ad.
Nicola Ricardo

Sesion ordinaria del miércoles veintiocho de Septiembre
de mil novecientos dos,

No tuvo efecto por falta de asistencia
de suficiente numero de Concejales,



Al Alcalde,

Quintero

El Secretario ad.
Nicola Ricardo

Sesion ordinaria del dia 1º de Octubre del 92
Senores que han asistido

Juan Luis Carrasco
Luis Carrasco
Juan Carrasco
Manuel Carrasco
Manuel Carrasco
Manuel Carrasco
Manuel Carrasco

Presidencia del Sr. Alcalde Don
Luis Carrasco Malina

Abierta a los ojos de la asamblea en
la Casa Capitular, asistiendo los
Señores del margen sin que los demás
hayan excusado su falta de asisten-
cia, se leyó y aprobó el acta de la
ultima sesion celebrada.

Se acordó cumplir las disposicio-
nes oficiales que contienen
los Gacetas y Boletines oficiales



recibidos en la anterior semana

El Ayuntamiento acordó la distribución de fondos para este mes consiguiéndose en pliego aparte que autoriza los H^{os} Concejales, disponiendo se autorice dicho anticipo el sobrante de los meses anteriores.

El Ayuntamiento del Tor Alcolchaco acordó por unanimidad el Ayuntamiento que con cargo al capítulo quinientos artículos nuevos se satisfagan doscientas pesetas en concepto de gastos para el apéndice al anillo anillo del próximo año de mil novecientos tres y gratificación por los trabajos que ha prestado a horas extraordinarias para la formación de dicho documento al oficial primero Don Nicolás Pichardo Riquel.

Fue examinada una cuenta de Don José Márquez Díaz por pintura de los espaldares de los aires de la plaza para la velada de San Bartolomé y encontrándola exacta la aprobó por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo que en importe de ciento veinte y dos pesetas se satisfagan del capítulo 9^o artículo 3^o del presupuesto vigente.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que con cargo al capítulo 9^o artículo 9^o se satisfaga ciento veinte pesetas a Don José M^o Picantes vecino de Huixtla en pago de los trabajos de los reportes adicionales de primera encuesta y extensión de la encuesta que ha formado conforme al reportamiento de métrica.

Fue examinada la cuenta que rinde el Depositario municipal por los comités domiciliarios facilitados a pobres transeuntes y hermanas de la Caridad en el tercer trimestre de este año y resultando exacta y justificada la aprobó por unanimidad el Ayuntamiento disponiendo su formalización (el Ayuntamiento) de treinta y cinco pesos.

Se levantó la sesión

Calisto Toranzo

Riquelme

Gorgonio Muñoz

Manuel de la Cruz

Manuel Viedilla

Andrés López

Diego Muñoz

Amelio Ferrera

Sesión ordinaria del día ocho de octubre de 1902

Señores que han asistido

Presidencia del Sr. Alcalde don Luis Toranzo Melina.

Abrida a las ocho de la noche en la Casa Capitular, asistiendo los Señores de la corporación sin que los demás hayan comparecido en falta de asistencia, y leyó y aprobó el acta de la última sesión celebrada.

Se acordó cumplir las disposiciones oficiales que contienen las Cacetes y Boletines oficiales recibidos en la anterior sesión.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad que por la Comisión de Hacienda se proceda a formar los pliegos de condiciones para las subastas de Matadero, puestos públicos y aceite



petroleo para el alumbrado respectivos al
proximo año de mil novecientos tres.

Fue examinado la cuenta de Don José Góme
Cano por petroleo que ha facilitado para el alumbr
do público desde veinte y seis de Julio último
a la fecha importante a setecientos pesos
y su contravalor exacto y justificado la que
lo por unanimidad el ayuntamiento dispo
niendo su abono.

El Ayuntamiento acordó encargará Don
José María Prieto vecino de Huéla de los
trabajos del repartimiento de la contribución
rústica y pecuaria para el proximo año de
1903 y de la confección de la lista cobratoria
y lleno de recibos salariales a bonos de la
trececientas treinta pesos con cargo al capít
tulo 1º artº 9º del presupuesto vigente en su
go de dichos trabajos y reintegro etc.

Se levantó la sesión

Ex. Quintero Joaquín Muñoz

Manuel Adame Andrés Lopez

Manuel Vadiella Diego Muñoz

Preside Ferrnand

Don ordinar

ria del miércoles quince de Noviembre
de mil novecientos dos.

se tuvo efecto por falta de asis-
tencia de suficiente número de Concejales,

El Alcalde

El secretario

Justino Ferraro

Justino Ferraro

Señal ordinaria del día veintidos de Octubre de
mil novecientos dos —

se tuvo efecto por falta de asistencia
de suficiente número de Concejales,

El Alcalde

El secretario

Justino Ferraro

Justino Ferraro

Señal ordinaria del día veinte y nueve de octubre de 1902

Señores que han asistido

Presidencia del Sr. Alcalde don
Justino Ferraro Molina.

Juan Luis Ferraro

Asistió a los ocho de la noche en la
Casa Capitular, asistiendo los Señores
del margen sin que los demás hayan
excusado su falta de asistencia, se leyó
y aprobó el acta de la última sesión
celebrada.

Laureano Muñoz

Se acordó cumplir las disposiciones
oficiales que contienen los decretos y

Manuel Calero

Boletines oficiales recibidos en esta semana.

Manuel Padilla

Andrés López

Diego Muñoz

El Ayuntamiento acordó no establecer
recargo alguno municipal sobre el impuesto
de carruajes de lujo para el presente año

de mil novecientos tres.

Por unanimidad acordó el Ayuntamiento este
blecer el recargo del diez y seis pto sobre los
cuotas del Tesoro por contribucion urbana
del proximo año de mil novecientos tres.

Se levante la sesion



Secretario

Diego Muñoz

Manuel Galero Manuel Padilla

Andrés López

Diego Muñoz

Manuel Ferraz

Sesion ordinaria del dia cinco de Noviembre de 1902

Señores que han asistido: Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Ferraz

Don Luis Ferraz por Absente

Diego Muñoz

Manuel Galero

Manuel Padilla

Andrés López

Diego Muñoz

Abierta a las ocho de la noche en la Casa
Capitular, asistiendo los Señores del margen
sin que los dichos señores excusado su falta
de asistencia, se leyó y aprobó el acta de la
ultima sesion celebrada.
Se acordó cumplir las disposiciones oficiales
que contienen las sacetas y volantes oficiales
recibidos en esta sesion.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad
aprobar una factura recibida de Don Daniel Puente
de Sevilla por espaldares de banco para el paseo
de la plaza de Alfaro XIII impidiendo su colocacion

tas ochenta pesetas disponiendo su abono del capít-
lo 1º artº 6º del presupuesto vigente

A propuesta del Sr. Alcalde acordó por unanimi-
dad el Ayuntamiento conceder un socorro domini-
liario de veinte y ocho pesetas con cargo al capít- 5º
artº 2º del presupuesto vigente a Trinidad Lizaola
Parra que se halla enferma y sin recursos.

También acordó por unanimidad el Ayuntamiento
que con cargo al capít- 1º artº 9º del presupuesto
corriente se satisfagan cuatro cuartos pesetas a don
Nicolas Pichardo Piquel por gastos y trabajos extraor-
dinarios del repartimiento o padron de la contribución
urbana para el proximo año.

Fueron examinados los pliegos de condiciones
para los subastos de aceite para el alumbrado
público, arbitrio del Matadero y arbitrio sobre puer-
to públicos para el proximo año de mil novecientos
tres y encontrandolos exactos y ajustados a las nece-
sidades economicas del municipio los aprobó por
unanimidad el Ayuntamiento señalando pa-
ra la celebracion de los subastas el día treinta del
corriente y horas de las doce, tres y catorce respec-
tivamente y designar al Concejal Don Juan Piquel
Sanchez para que asista a dichas subastas.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó por unanimi-
dad el Ayuntamiento que se proceda a reparar
el local de la escuela de niñas encargando a los
albanes Juan López.

También acordó el Ayuntamiento aprobar lo distribuir

ción de fondos para el uso actual consignánselo
al pliego o parte que fuere los Señores Concejales
Se levantó la sesión



Quintero

Francisco Muñoz

Manuel Caballero Manuel Padilla

Andrés López

Diego Muñoz

Arcebispo Ferraz

Sesión ordinaria del día doce de Noviembre de 1902.
No tuvo efecto por falta de asistencia de su-
ficiente número de Concejales
El Alcalde



Quintero

Arcebispo Ferraz

Sesión ordinaria del día diez y nueve de Noviembre de 1902

Señores que han asistido
D. Luis Ferraz
" Francisco Muñoz
" Manuel Calero
" Manuel Padilla
" Andrés López
" Diego Muñoz

Presidencia de Sr. Alcalde don
Luis Ferraz de Sotomayor.
Abierto a los ojos de la noche en la tan-
Capitular, asistiendo los Señores del ayun-
to por lo que los demás hayan exau-
do su falta de asistencia, se leyó y
aprobó el acta de la última sesión
celebrada.

Se acordó cumplir las disposiciones oficiales que
contienen los decretos y Decretos oficiales recibidos
en este semana.



Se levanta la sesión

Levantamos: Joaquín Muñoz

Manuel Cabero Manuel Padilla

Andrés López

Diego Muñoz

Juan de los Rios

Sesión ordinaria del día 26 de Noviembre de 1902
Señores que han asistido

Juan de los Rios

Presidencia del Sr. Alcalde don
Juan Ferrero Molino.

Joaquín Muñoz

Manuel Cabero

Manuel Padilla

Andrés López

Diego Muñoz

Asistió a las ocho de la noche en la Casa
Capitular, asistiendo los Señores del Ayuntamiento
que sin que los señores hayan examinado
su falta de asistencia se leyó y apro-
bó el acta de la última sesión cele-
brada.

Se acordó cumplir las disposiciones
oficiales que contienen los decretos y Decretos ofi-
ciales recibidos en esta semana.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que habiendo
sido informado por el Sr. Regidor Sindico los
cuentos municipales de esta villa respectivos al



N.0.046.942

folio cincuenta y cinco

anterior de mil novecientos uno, se establecen el
caso de fijar y examinar los referidos cuentas que con
sus justificantes libros de contabilidad y presupuesto
estaban sobre la mesa, acordandose por unanimi-
dad en votacion nominal fijar los referidos cuentas
en la forma que resultan rendidos, o sea cargo
peretas cuarenta y seis mil ciento ochenta y siete,
setenta y tres centimos y ochenta y cinco
mil quinientos tres peretas ocho centimos,
acordandose que se exponga al publico por
termino de quince dias para reclamaciones.

A propuesta del Sr. Alcalde acordó por unani-
midad el Ayuntamiento contribuir con la suma
de veinte y cinco peretas a la suscripcion nacional
para el Monumento del malogrado Rey Alfon-
so XIII, cuya cantidad sera abonada con cargo
al capital de Imprevistos por no haber con-
vencion especial.

Se acordó nombrar representante de este Ayun-
tamiento para la discusion y votacion del proye-
cto de presupuesto cancelario para mil novecien-
tos tres, que deban tener lugar en la Palma segun
oficio de aquella Alcaldia fecha veinte y cuatro
del corriente, el dia tres de Diciembre proximo
o don Eugenio Garcia Lopez vecino de aquella

Villa a quien se le enviara lo correspondiente.
 Se dio lectura por distintos artículos y capítulos
 al proyecto de presupuesto ordinario para
 mil novecientos tres, que los síndicos informados
 por el Regidor Sindico y en contramando exacto y
 ajustado a las necesidades del municipio acordó la
 corporacion aprobarlo y que se exponga al pú-
 blico por término de quince días para oír reclama-
 ciones

Quintraro

Agustin Muñoz Diego Muñoz

Andrés Muñoz

Andrés López

Manuel Padilla

Juan Riquelme

Manuel de los Angeles

Juan Hernandez

Manuel Ferrero

Sesión ordinaria del día tres de diciembre de 1902

Señores que han asistido

Juan Luis Ferrero

Agustin Muñoz

Diego Muñoz

Andrés López

Andrés Muñoz

Manuel Calles

Manuel Padilla

Juan Riquelme

Presidencia del Sr. Alcalde don

Luis Ferrero Molina.

Abierta a las ocho de la noche en la
 Casa Capitular, asistiendo los señores
 del cuerpo sin que los señores
 hayan excusado su falta de asis-
 tencia, se leyó y aprobó el acta
 de la última Sesión celebrada.



N.0.046.941.

folio cincuenta y seis

Se acordó cumplir las disposiciones oficiales que contienen los Decretos y Reales cédulas oficiales recuadrados en este servando.

Se aprobó la distribución de fondos para este mes consignándose en pliego a punto que autorizan los Señores Concejales.

Se dio cuenta del expediente de subasta para el arriendo del arbitrio sobre el Matadero, de cuyo expediente resulta que dicha subasta celebrada el día treinta del anterior fue declarada desierta por falta de licitadores. En su virtud, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que el consumo de carne ha disminuido notablemente en esta población, resultando muy elevado el tipo que sirve de base para la subasta, acordó por unanimidad que se celebre una segunda con la baja de la tercera parte del tipo que sirvió para la primera y que rija el mismo pliego de condiciones, señalando para que tenga lugar el proximo día veinte a las doce bajo la presidencia del Sr. Alcalde y Concejales don Juan Riquel Sanchez.

En su virtud se dio cuenta del expediente de subasta para el arriendo sobre el arbitrio de plaza pública de la plaza de Armas de cuyo expediente

diante resulta que dicho subasta fue declarada
desierta por falta de licitadores.

El Ayuntamiento en su visto acordó por una
unanimidad que se celebre una segunda subasta
el día veinte del actual a las tres, con la baja
de la tercera parte del tipo que servirá para
la primera por resultar este muy alto y que
reija el mismo pliego de condiciones.

Se levanta la sesión

Juan Riquelme Luis Ferraz

Diego Muñoz Juan Hernández

Manuel Padilla

Manuel Calero

Manuel Ferraz

Sesión ordinaria del día diez de Diciembre de 1902.
Sesiones que han asistido

Juan Riquelme
Juan Ferraz
Diego Muñoz
Manuel Padilla
Manuel Calero

Asistió en la Casa Capitular
a lo que designado bajo la pre-
sidencia del Señor Alcalde don
Luis Ferraz y Muñoz con asis-
tencia de los Señores Concejales
que al margen se expresan sin
que los demás hayan excusado
ni falta de asistencia, al tipo



N.0.046.940

folio cincuenta y siete

y aprobó el acta de la última sesión celebrada.
Se acordó cumplir las disposiciones oficiales que continen las Sacas y Noletines oficiales recibidos en esta reunión.

Se dio cuenta de expediente de subasta de aceite petroleo para el alumbrado publico cuyo servicio fue adjudicado provisionalmente a favor de Don Diego Ruiz Sanchez por la cantidad de veinte y seis pesetas cada Caja de veinte y siete litros; no habiendose presentado reclamacion alguna durante el tiempo que ha estado expuesto al publico de este expediente. En su virtud el Ayuntamiento acordó por unanimidad aprobar definitivamente dicho remate a favor del referido Don Diego Ruiz Sanchez a quien se requirirá para que se formalice el contrato.

A propuesta del Sr. Presidente acordó por unanimidad la corporación designar a Don Eugenio Sanchez Sagares como representante de este Ayuntamiento en los Juntos de Cuentas que practica que deban celebrarse en La Palma el día diez del actual a las doce para el examen y cuenta de las cuentas de gastos corrientes correspondientes a los ejercicios de mil ochocientos noventa y seis.

018.350.01
noveinto siete, 1897-98, 1898-99 y 1900, y 1901, en
Viamorele al efecto de acreditar su representación
el oportuno oficio de este Alcaldie.

Dados lectura al pliego de condiciones forma-
do por la Comisión de Hacienda para la suba,
ta de Consumos, se acordó por unanimidad apro-
bar dicho pliego y secretar para el acto de la suba
ta el próximo día veinte y seis de las catorce
o los quince, designando a los Señores Alcalde
Presidente y Concejales D. Juan Hernandez Morayin
y Don Diego Munoz Padilla para que formen
lo unto de subasta.

Se acordó por unanimidad aprobar el pro-
dron de cédulas personales para mil nove-
cientos tres que previamente fue examinado
por los Señores del Ayuntamiento.

Tambien se aprobó el repartimiento sobre
la riquesa rantes y pecuario de este pueblo
para mil novecientos tres acordandose a ex-
poner al publico por tetuicio de ley.



Luis Ferraro Juan Riquelme
Juan Hernandez Diego Munoz



N.0.046.939

folio cincuenta y ocho

Manuel Padilla Manuel de Leng

Jurelio Ferrero

Señal ordinaria del 17 de Diciembre/02
Los que han asistido Presidencia del Sr. Alcalde
D. Luis Ferrero y Malina,
Juan Propio quien ha obrado en la
Juan Herrero. Casa Capitular y la
Sr. D. Meo ha señalado, con asis
Manuel Padilla tenía de los señores can
Manuel Calero
cejales designados a las asen,
ninguna. Los señores han un exa
lado en falta de asistencia,
Dándose lectura del acta de la
ant. que fue aprobada y firmada.
Leída los periódicos oficiales de
la semana, se acordó cumplir
las disposiciones referentes
al Municipio
Se acordó cambiar anunciado
para la sesión ordinaria por
el Alcalde de La Palma, el día
veinte de las doce, para el examen
de las cuentas de gastos, cancela

nos comparemos a las
años de 1876-77, 77-78-78-79-79-80
y 80-81, al Sr. Regedor Dni.
dico de quien se ha dis-
giriendo al efecto el oportuno
oficio.

El Sr. Realde devuélvase al
Ayunt. del sentimiento que se
había producido la materia
de la muerte del concejal
Dn. Andrés López Barro, uno
de los honorables del cual
cumplía puntualmente
sus deberes asistiendo a las
sesiones y conciliando siem-
pre a facilitar la reunión
de la Alcaldía.

La Corporación, por el del
mismo sentimiento, acuerda
por unanimidad que exis-
te en acto la pena can-
que ha salido tan testimo-
nia y que se de oficialmente
el perame a la familia.

Quintero. Se levanta la sesión

Manuel Padilla

Diego Muñoz

Joquín Muñoz

Juan Hernández





N.0,046,938

folio cincuenta y nueve

Juan Riquelme

Amelia Ferrand

Señores ordinarios del Ito de Dto de Noz

Des que han aristo do

Presidencia del Sr. Alcalde don

Mr Luis Perasso

Luis Ferraz y Molina, quien

1. Lauren Mott

la abriso en la casa capitular

Manuel Padilla

a' la prima seduta, con

9. Susan Howe

asistencia de los señores ex

Depto. de Hacienda
P. O. Box 1000

prescadas of neaygen, nine

Dear Friends

que las demás hay en espera

do em falta de assistência,

Davidson's Lectures Defective

de la aut. que fue aprobada, firmada

Leídas las periódicas oficiales recibidas

en esta semana, serás de cum

pour les cas des personnes représentées

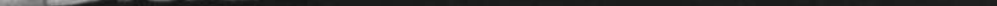
al Municipio.

Se dió cuenta del expediente de

bastante del arte de saber el

Mapas de la Antártida

suiframentos, de cuyo



8803100
expediente resulto que celebrada una segunda subasta fue adjudicada por unanimesite a Juan de Puñic Jumer Cano por la cantidad de cuatro mil ochenta pesetas, no habiéndose presentado reclamacion alguna durante el tiempo que ha estado de agraviado. El Ayuntamiento en su virtud, acordó por unanimidad aprobar la que se requiera ofrematante para que preste la fuerza definitiva.

Tambien se acordó aprobar la subasta celebrada el dia veinte para arrendar el aserpio sobre puerta publica de la plaza de abastos durante el año proximo, que fue adjudicada a D. Baldo mess Jumer Pander, en mil dieciseite pesetas, sin que se haya presentado reclamacion alguna. Se acordó abarcar a las tres. Navar- ro y Pica, de Sevilla, nueve abier- la siete pesetas de fento y cinco cents por piezas animales del aparato

de gas acetileno, disponiendo
 en abono del cap.^o 3.^o art.^o 2.^o del
 vigente presupuesto
 tambien se acordó abonar a dichos
 travas y Rueda, con cargo al egreso
 de capitales, setenta y tres pesetas
 cincuenta ^{uinos} centimos por casero
 que ha facilitado el alumbrado
 de la casa capitular.

Se aprobó la cuenta presentada
 por Talas y Ca, en par tanto do-
 cuenta sesenta y siete pesetas
 veinticinco cent.^{os} de tubos, acueductos
 y efectos para el alumbrado
 publico, acordando abonar
 con cargo al cap.^o 3.^o art.^o 2.^o
 Se dió cuenta de haber satisfechos
 sus obligaciones de pago las armen-
 daciones de arbitrio sobre ocupacion
 de soz y puertas publicas Don Jose
 Javier Cano y Don Juan Martin
 Jaurer, acordando, en su
 virtud, que se le devuelva
 la fianza que constituyen

a responder de dicho asunto
Habiendo cumplido sus obligaciones
el remanente del suministro de
petróleo para el alumbrado público
de este año, Don Luis Jaramer Cano,
se acordó devolverle la
suma que tiene constituida
Fue examinada la cuenta rendida
por Don Luis Jaramer Cano, por
petróleo facilitado para el alum
brado público desde el 16 de oct.
al 24 del actual, cuyos fan
tos movimientos se presen
taron en 21, y se encontró la
cuenta exacta y justificada, se acor
dó aprobarla y que se le abone
del cap 2 3º de presupuesto
Fue examinada la cuenta que
ha presentado el maestro albán
Juan Lopez Peser, por gastos
de sustentación de las callesuelas
y 6 del Puro, y se encontró la
cuenta exacta y justificada, se acordó
aprobarla y que su importe
de seiscientos pesetas se satisfaga
del capítulo uno, por no haber
comisionado especial.

Tambien fue examinada la cuenta
que presenta Don Bartolomé
Cabello Puerto por adquisicion
de tres retratos de S. M. el Rey
para la casa-cuartel, y
se mandó a la junta
de acuerdo aprobando y que
se abone su importe de
reventa y cuatro pesetas sesenta
y cinco céntimos del cap. 1.^o
art. 1.^o del presupuesto.

Se examinó la cuenta presenta
da por Juan Lopez Perez, por
reparacion y blanqueo de
la casa-cuartel de la Guardia
civil, y mandó a la junta
justificada, se mandó aprobarla
y que su importe de docenas
y pesetas se le abone del cap. 2.^o
artículo 7.^o del presupuesto.

A propuesta del Sr. Alcalde,
mandó la corporacion, comen
dada al Sr. D. José Rodríguez de
Soto, por trabajos hechos para

el arreglo del archivo y formación
del padrón de cédulas personales
de trececientas pesetas que se
le pagaron del cap.º 11. por
no haber sido igualación especial
también se acordó conceder a Joaquín
López Varela, cincuenta pesetas,
como indemnización por gastos
de dos viajes a Huelva para
asuntos del Municipio, cuya can-
tidad se le abonará del cap.º de imprenta.
Se acordó que del capitulo de im-
prenta se le abonasen al Departa-
do de Sanidad, cincuenta pe-
setas como indemnización por
gastos de dos viajes a Huelva
por asuntos del Ayuntamiento.



Quinto - Joaquín Muñoz

Manuel Adalla Manuel de los

Juan Riquel Diego Muñoz

Aurelio Ferrera

Sección extraordinaria del 29 de Set. 1902

Después que han asistido a la reunión en la casa capitular
 D. Luis Ferraz, las a las veintuna, previa
 Lapin Muñoz, convocatoria al efecto,
 Manuel Padilla, bajo la presidencia de
 Manuel Calero, D. Luis Ferraz y Mo-
 Juan Piquel, lino, con asistencia de
 Diego Muñoz, los señores del margen
 sin que los demás hayan
 excusado su falta de asistencia,
 se dio lectura al acta de la
 sesión que fue aprobada y
 firmada.

No habiéndose recibido aproba-
 do el expediente para la su-
 basta de causas por los
 años de 1903 y 1904, adjudica-
 da provisoriamente a favor
 de D. Manuel Maurano Pico,
 por la cantidad de veinte
 años más prescribas en los dos
 años, se acordó que, sin
 perjuicio de lo que se acuerde

la indiana. de Hacienda, se le
poseian info. a dicho seña
lante, interviniendose las
operaciones en la indiana.
por el Sr. Alcalde.

Segundamente se acordó que
la camisia pase el afonso
de entrada, que deberá haver
se el día proximo ya proximo
la formen de laquin. Mu-
star Riquel, en representa-
cion del Sr. Alcalde, D. Pedro
Aguiar Juchener, como can-
tribuyente, D. Juan Riquel
ther, como cancejal y D. Nio-
las Pichardo Riquel, oficial
como Secretario.

Se levanta la sesion



Secretario

Longino Muñoz

Manuel Vadilla

Manuel de la Cruz

Juan Riquel

Diego Muñoz

Andrés Ferraz

Señalan usdiaria del 21 de Set. 182.

Pres. que han asistido Presidencia del S. Real
 D. Luis Ferraz de Du Luis Ferraz
 Joaquín Muñoz y Molina, quien la abrió
 Juan Manuel en la casa capitular
 Diego Muñoz a la hora señalada, con
 Manuel Padilla a la hora señalada, con
 Manuel Cabero asistencia de los señores
 cuyos nombres se expresan
 al margen, sin que
 los demás se hayan excusado
 de asistir, dando lectura
 del acta de la ant. cuyos acuer-
 dos fueron ratificados.
 Leídos los periódicos oficiales
 recibidos en la semana
 se acordó leer las dis-
 posiciones que contienen
 referentes al Municipio
 El Ayuntamiento quedó enterado
 de que por el Ministerio de
 Hacienda se había dado con

pedra tes del que fina, la R. O.
encomendando por tres años
del sueldo de caudales,
hacer clase de escuela y
sus harinas, de conformidad
dada la solicitada por
este Ayuntamiento en 26 de
Septiembre último, con gra-
tificación al Ayuntamiento de haber
construido así a beneficio
de la clase proletaria de
esta población.

A propuesta del Sr. Alcalde,
acordó por unanimidad
la corporación, que la sub-
vención presupuestada para
la enseñanza de doce niños
pobres, se conceda al Maestro
de la escuela particular
D. Manuel Lopez Gutierrez,
el cual hace años que ejerce
su profesión con beneficio
de todo el vecindario, habiendo
dado siempre una instrucción
con disciplina y en armonía.

nia con los adelantos de tan
 importante ramo de saber
 acordándose tambien que
 la adquisicion de esos libros
 se haga por el Maestro a
 virtud de orden de la
 Realidad, a fin de que por
 esta se encargue a cuenta
 los expedientes de pobreza
 y vacunacion de los q. lo soliciten
 El Sr. Realde, en vista del
 mucho trabajo pendiente
 en la oficina, propone que
 el manibre afine. Tengo
 verso a Don Camelo Ruiz
 Bañera, con el haber
 de trece pesetas diarias, con
 dándose de dos manibres
 to y que se le de posesion
 Se acordó aprobar la cuenta de
 Don Francisco Galver, importante suma
 una de cuarenta y seis ptas, por
 su administracion de obras administra
 das adquiridas para el ayuntamiento

acordando se le abane con cargo
al cap^o respectivo del presupuesto
Se acordó pagar a don Pablo Mesa
catorce pesetas por gastos factura
de inscripciones, cuya cantidad se
abansará del cap^o de sujeción
Se acordó abansar a D^o Joaquín
Lopez Varela, veintidos pesetas
por sueldos facultados a pre-
sente y de tener en el depósito municipal.
acordando se le abane del cap^o 7^o art^o 7^o.
A propuesta del Sr. Alcalde, se acordó
que del cap^o de sujeción, se le abane
la suma de veinticinco ptas como
reembolso por gastos de viaje
a Huelva para asunto del Ayuntamiento
a don Bartolomé Cabello Prieto

Se levanta la sesión

 Luis María

Joaquín Muñoz

Manuel Padilla - Manuel Ceballos

Juan Riquelme

Diego Muñoz

Amelio Ferrand